



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

28 DE JUNIO 2018, AÑO 10

NÚMERO 539

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

Que sea derogada la monstruosa constitución totalitaria de 1976 y se restablezca la Constitución de 1940, editorial 539, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El pueblo demanda a sotto voce, desde lo más profundo del corazón: ¡Basta ya de un partido único, que sin, arreglar absolutamente nada, daña la moral y la calidad de vida ciudadana! ¡Terminemos con todo y hagámoslo por Cuba y por su pueblo! ¡Que nadie vuelva a hablarnos de una revolución, que solo fue una retrolución!

En Cuba decir revolución es decir miseria, hambre, represión y opresión. ¡Basta ya de lo mismo!

Luego de prometer respetar la voluntad popular, el tirano miserable y cruel que se hizo del poder en 1959, no restableció la Constitución de 1940, violentada por el golpe de estado en 1952. Se impuso el engendro pseudo-legal que le permitió fusilar y gobernar absolutamente. Proclamó aquella consigna vil de "Elecciones para qué", y desde entonces, se dio paso a la pesadilla que ya dura casi sesenta años.

En 1976 fue impuesta una constitución calcada de un modelo soviético. Un modelo salido del comunismo, en su peor versión, la modelada por Stalin. Se tomó de la monstruosidad política que ya ha cobrado a la humanidad más de cien millones de muertos.

Hoy los mismos criminales que fusilaron sumariamente, hundieron remolcadores y embarcaciones con personas que huían de la pesadilla, derribaron aviones civiles en aguas internacionales, violaron y violan todos los derechos civiles, políticos y económicos consagrados en el mundo civilizado, hablan de reformar el monstruoso engendro impuesto en 1976, para aportar algo que nunca será mejor a lo ya conocido.

La Constitución afirmada en Cuba por la voluntad popular en 1940, fue en su momento y es hoy, de acuerdo con su articulado, una de las más avanzadas que el mundo ha conocido.

Cuba ha sufrido, asesinatos de presos políticos, activistas y patriotas; atracos audaces e impunes a la indefensa economía popular, depreciaciones de moneda, francachela de millones en gastos reservados, sospechosa política arancelaria por las tendencias y más porque los oligarcas militares que la manejan hacen alarde desde su opulencia de una descocada inmoralidad; una indisciplina ejecutiva desde los más altos niveles, que hace el trabajo ineficaz y nulo y además, precaria y ruinosa la producción agrícola e industrial.

La falsa e impune propaganda castro-fascista, basada en la impiedad y la incultura, la ausente justicia influida por la política, la descarada propaganda, fomentadora de pasiones tendenciosas alrededor del problema de las responsabilidades...Entonces, seamos justos: no puede cederse ni un solo tanto a favor del régimen que vive desde hace sesenta años del abuso irrestricto sobre el pueblo cubano.

Por supuesto, solo la monstruosa constitución impuesta en 1976 ampara y sostiene la pesadilla que sufrimos en todas sus partes.

La retrolución de 1959 se institucionalizó en un esquema de control autoritario que fue interiorizado por los cubanos a través del paso del tiempo y de una represión absoluta a todos los niveles.

No es fácil desandar el camino ininterrumpido de seis décadas de violencia institucional sostenida. Se trata de poner un pronto y radical remedio a tanta maldad. Entonces, requerimos el concurso de todos los buenos ciudadanos para sacarnos de encima la constitución perversa refrendada desde 1976. Con ello, estarán sentadas las premisas para terminar ya con esta sucia dictadura.

Vamos a gobernar nosotros, los hombres y mujeres civiles que representamos la única y verdadera moral ética ciudadana. Hagámoslo afirmados en nuestro derecho a ser honrados, a pensar y hablar sin hipocresía. Que todo sea como lo soñó y dejó afirmado el apóstol de nuestras libertades.

Nuestro José Martí, quien nunca habría asaltado ni aprobado el asalto a un cuartel del ejército constitucional cubano, dejó dicho que: "...solo la opresión debe temer al pleno ejercicio de las libertades". Y bajo opresión vivimos desde el 1ro de enero de 1959.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Da a conocer informe de represión Movimiento Damas de Blanco, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) El Movimiento Damas de Blanco dio a conocer un nuevo informe sobre la represión contra el ciudadano que lleva adelante el régimen castrista en Cuba. Elaborado por el Movimiento Damas de Blanco (MDB) fue dado a conocer desde La Habana. El informe llega fechado en 25 de junio del 2018, firmado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco, el informe expone que el restablecimiento de la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos, recrudesció la represión ordenada por el régimen castrista, que no cesa.

El informe expone que el domingo 24 de junio del 2018, 94 damas de blanco en distintas provincias del país, salieron a las calles con el objetivo de participar en misas, marchas dominicales y por supuesto, en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 41 damas de blanco antes de llegar a las misas, producto de los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias en

las provincias donde existen delegaciones y de las viviendas de damas de blanco, así como en la casi permanentemente sitiada sede nacional.

Los operativos ordenados por el régimen castrista, movilizan a personas sin escrúpulos, militares en activo o no y otros arquetipos locales de vileza. La policía Seguridad del Estado (DSE) los dirige y en ellos participa la llamada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), institución que a diferencia de instituciones de ese corte, que en cualquier país del mundo, protegen y sirven a la ciudadanía y a los manifestantes, en Cuba, reprimen, abusan y violan derechos ciudadanos. En Cuba, PNR es parte del aparato represivo contra la libertad y el derecho del pueblo cubano.

Fue este el 147 domingo de represión y golpizas por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia asumida por Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla. A despecho de todo esto, asistieron a misa 53 mujeres en toda la isla.

Como ha sido denunciado en múltiples ocasiones, las mujeres son amenazadas con ser llevadas a prisión. Son multadas sin motivo lógico y en caso de tener hijos, estos son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, son encarcelados para así castigar el activismo político de sus madres.

Como elemento de interés vale destacar que la policía Seguridad del Estado (DSE) tiene como método para amedrentar a las damas, imponerles multas todos los domingos por supuestos delitos inventados por ellos. Estos pueden ser "Violar el dispositivo de seguridad". Estas (las multas) ascienden a \$100, \$150 y hasta de \$2000 moneda nacional. Se trata de que el estado proxeneta las obliga a pagar y de no hacerlo, son encarceladas como deudoras de multas. Otra variante consiste en no dejarlas salir temporalmente del país. Los familiares de damas de blanco, madres, hijos, etc., son hostigados, amenazados, chantajeados, citados o llevados a estaciones policiales para presionarlas con un familiar por militar en el Movimiento Damas de Blanco.

El Informe expone las Damas de Blanco llevadas a prisión por razones políticas, estas son: Martha Sánchez González--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2108, el día que el régimen castrista efectuó sus fraudulentas elecciones, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside y allí se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude. Es llevada a prisión el 06 de abril, acusada del supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión Guatao por razones políticas y pendiente de juicio.

Nieves Caridad Matamoros González, fue detenida al salir de su casa el 09 de abril 2018. En un calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por la policía Seguridad del Estado. Después de tenerla detenida en la unidad policial 11, por 24 horas, luego fue llevada al tribunal municipal de la Palma en La Habana, sin derecho a abogado. Le celebran un juicio sumario y es sancionada a 1 año y 6 meses de privación de libertad por impago de multas por razones política. Se encuentra en la prisión de mujeres el Guatao en La Habana.

Aymara Nieto Muñoz, fue detenida arbitrariamente al salir de su casa, de forma violenta el día 6 de mayo, dentro del coche patrullero policial, una policía uniformada la golpeaba mientras se movía al carro. Tuvieron que llevarla al hospital donde le expidieron un certificado médico el cual no le fue entregado. Estuvo detenida en la unidad de Santiago de las Vegas hasta el miércoles 16, en que fue trasladada para la prisión de mujeres el Guatao. Allí permanece pendiente de juicio y acusada de un supuesto delito de atentado.

En sus conclusiones, el informe expone que esta semana el régimen castrista represalió a 42 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González
Véase: **INFORME REPRESIÓN MDB; PD#539**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

Cuba noticias

Nota de Dolor

Ha muerto el poeta Rafael Alcides, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El 19 de junio, a los 85 años, murió en La Habana, Rafael Alcides, uno de los más altos exponentes de la poesía coloquialista de la Generación del 50. Nació en Barrancas, Bayamo, Cuba, en 1933 y publicó sus primeros libros en los años 60. Más adelante en 1969 se apartó un tanto de la vida pública como escritor. Volvió a publicar a principios de los años 80 y más tarde en los años 90, se apartó otra vez de las apariciones públicas.

La vertiente oficialista de la cultura en Cuba, los servidores afirmados del régimen, pretendieron no percatarse e ignorar oficialmente la muerte del poeta que se atrevió a disentir. Prefirieron ignorarlo y acentuar el ostracismo, como hicieron desde que comprendieron que no lo someterían en su integridad de hombre, de poeta y de cubano.

El poeta renunció en 2014 a la membresía a la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC). Antes declinó en varias ocasiones al Premio Nacional de Literatura, cuya opción le hicieron llegar las autoridades.

Desde una entrevista realizada por el colega y miembro de esta redacción Luis Cino, Rafael Alcides expresó la frustración que sentiría al publicar fuera del día que se fijó para ello. El día especial en que sus libros "estarían en los estanteros con los libros de Padilla, Arenas, Manuel Díaz Martínez, Cabrera Infante, Álvarez Bravo, Benítez Rojo, Raúl Rivero, Jesús Díaz, Moreno Friginals, Rafael Rojas, Eliseo Alberto, Antonio José Ponte, Carmelo Mesa Lago, Roberto González Echevarría y tantos otros autores cubanos cuyos nombres el mundo reverencia y en su patria, ni se les menciona."

En el año 2015, recibió el Premio Nacional de Literatura Independiente Gastón Baquero, otorgado por Neo Club Ediciones, el Club de Escritores Independientes de Cuba y el Instituto la Rosa Blanca.

Cuba ha perdido a un hombre afirmado en la integridad, la eticidad, la vergüenza y el honor de ser cubano. Un poeta emérito que ha dejado su obra orlada de cubanía para las presentes y futuras generaciones. Que en paz descansa en la gloria merecida alcanzada desde su obra y desde su ejemplo.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Citado y amenazado activista, investigador y promotor social Julio A. Aleaga Pesant, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Citado por represores asalariados del nominado Ministerio del Interior, integrados a la policía Seguridad del Estado (DSE) el activista, promotor e investigador social, Msc. Julio A. Aleaga Pesant acudió al encuentro para el que fuera convocado el viernes 22 de junio a las 2PM.

Durante el encuentro que se prolongó por casi dos horas, Aleaga Pesant dijo haber recibido amenazas contra su vida y contra la familia más allegada. Las amenazas de acuerdo con quienes las formularon se harán efectivas si Pesant continúa su interacción con la organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC) de la que formó parte en su momento y se cuenta entre sus fundadores.

Interpelado sobre estos eventos, Pesant dejó claro que interactúa con múltiples organizaciones de la oposición pacífica interna cubana, entre las que se cuenta CxC, organización que contó con su presencia en el núcleo fundador de la misma, al momento de su surgimiento. Posteriormente, optó por dedicarse a todo un cúmulo de actividades que abordan la investigación, la promoción y el activismo social y donde ha logrado un consenso se aceptación muy relevante.

Pesant afirmó estar determinado a continuar con sus actividades, sin que las amenazas emitidas por represores asalariados del régimen, consigan poner fin o limitar las mismas.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Cuba noticias

Denuncia Oscar Sánchez Madan agresiones y hostigamientos, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El opositor y periodista independiente Oscar Sánchez Madan denunció por vía telefónica desde Cidra en la provincia Matanzas donde reside que está siendo sometido a amenazas y hostigamiento por parte de un vecino que es colaborador de órganos represivos del régimen castrista, en esa localidad.

Refiere que en los primeros días de junio, presentó una denuncia, ante el jefe de la policía en Unión de Reyes, debido a que durante las últimas dos semanas previas a este incidente, un vecino llamado Luis Garrido Vasconcelos, apodado 'Alby', que reside en calle Matadero # 18ª, contiguo a su casa, continúa el lanzamiento de desperdicios contra su vivienda. La pasada semana, primeros días de este mes de junio, encontró en el portal de su casa, un bulto de dos o quizás tres libras de una carne podrida con un terrible mal olor.

Refiere que la recogió y la llevó al lugar adecuado para estos desperdicios. Dos días después, en el tanque de agua ubicado en la azotea, dice haber encontrado desperdicios de pescado mal oliente. Se percató porque cambia el suministro de agua, diariamente. Es algo típico en el comportamiento de la policía Seguridad del Estado (DSE).

El único que pesca en ese entorno, refiere es Garrido Vasconcelos. La noche del 16 de junio, la única casa encendida, era su casa. Invadió el espacio doméstico de Madan y colocó vidrios rotos a la salida de la parte trasera. Las agresiones y los hostigamientos continúan. Últimamente, autos del estado parquean en el entorno de mi vivienda y con bocinas y el resto de tales aditamentos agreden con ruidos insoportables.

Como advirtió el oficial Dayán Hernández Guevara, de la policía Seguridad del Estado (DSE), quien le dijo que lo que se haría con él, sería sacarlo de circulación de acuerdo con órdenes dadas por el propio Raúl Castro. Quieren desestabilizarlo para que se suicide o agrede a alguien y así encarcelarlo por una causa o motivo común.

En la conclusión de su denuncia, expone al teniente coronel Irving, quien además de golpear damas de blanco, ataca a quien se atreve a decir la verdad.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Da a conocer Nota de Prensa Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP), Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Desde el exilio, el Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) dio a conocer una Nota de Prensa en que denuncia la nueva Ola represiva contra medios y periodistas independientes vinculados con ICLEP en Cuba.

En sus campañas represivas, el régimen militar totalitario castrista pone el acento sobre periodistas y comunicadores alternativos y sobre toda voz que desde Cuba exponga los procedimientos y actuaciones promovidas desde los estratos de poder absoluto, para afirmar la permanencia de la dictadura militar totalitaria castrista sobre el pueblo de la Isla.

En su nota de prensa, ICLEP expone los arrestos arbitrarios, allanamientos y decomisos realizados por la Policía Seguridad del Estado, entre otros, contra periodistas del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

En uno de los casos expuestos se expone que al frente del allanamiento e incautación de medios de producción periodística en la sede de Amanecer Habanero, estuvo el jefe de prensa de la sección 21 de la Policía Seguridad del Estado (DSE) que se dio a conocer como Capitán Jorge. Este represor, citó el pasado 20 de junio en la unidad territorial PNR de Capri, al editor de Amanecer Habanero, Julián Guillermo.

En la Nota de Prensa queda expuesto que entre los sicarios asalariados que participaron en el allanamiento y el despojo de medios de trabajo periodístico, fueron reconocidos Andrés Delgado Núñez, jefe de PNR en el municipio Candelaria y el oficial de la Policía Seguridad del Estado (DSE) conocido por Oscar.

El Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) dice contar con la única red de medios de comunicación comunitarios existente en Cuba, desde donde edita, imprime y distribuye a la población, gratuitamente, boletines informativos. Esta actividad es reprimida por el régimen inmediatamente que es detectada y sobre la que no se puede dar cuenta de su existencia.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **NOTA DE PRENSA ICLEP; PD#539**

DOCUMENTO:

NOTA DE PRENSA

Ola represiva contra medios y periodistas del ICLEP

- Arrestos, allanamientos y decomisos simultáneos de medios de producción periodística.
- Periodista acusado de actividad económica ilícita y receptación.

Junio 20, 2018

Arrestos, allanamientos y decomisos simultáneos de la Policía Política contra los periodistas del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) en dos sedes, de la red de sus medios de comunicación comunitarios.

En la mañana de este 19 de junio agentes de la Policía Política del régimen efectuaron varios registros y detenciones a las sedes de Amanecer Habanero y El Majadero de Artemisa, siendo detenidos los directores de ambos medios Daniel González y Misleydis Sierra respectivamente, también el director administrativo del ICLEP Alberto Castaño y los periodistas Arodis Pelicie, Marinavis Matos y Mabel Páes fueron arrestados.

EL periodista y director de Amanecer Habanero permaneció detenido durante unas 8 horas en la unidad territorial del Caprí, donde la instructora policial conocida por Misleydis le abrió un proceso por actividad económica ilícita y receptación por lo que pudiera cumplir una sanción de hasta 3 años de privación de libertad según el artículo 228 del Código Penal cubano. Por receptación el periodista pudiera ser sancionado hasta 1 año de cárcel a través del artículo 338 del mencionado Código Penal. "Todos los equipos tienen su propiedad y la Laptop incautada fue importada a través de la aduana de la República de Cuba", le aseguró Daniel a la instructora de la Policía Nacional Revolucionaria. Al periodista le impusieron un acta de advertencia limitándole su libertad de movimiento, prohibiéndole salir de la provincia La Habana.

Durante el interrogatorio los oficiales de la Policía Política se mostraron interesados en conocer sobre los otros medios de producción periodística que no pudieron incautar como impresoras y materiales de oficina. También querían conocer el número de periódicos que se imprimen cada quince días.

Al frente del allanamiento e incautación de medios de producción periodística a la sede de Amanecer Habanero estuvo el jefe de prensa de la sección 21 de la Policía Política Capitán Jorge, quien citó para este 20 de junio a la unidad territorial del Caprí al editor de Amanecer Habanero, Julián Guillermo.

De forma simultánea al allanamiento de Amanecer Habanero era allanada la sede del medio de comunicación comunitario El Majadero de Artemisa y la vivienda del padre del director administrativo del ICLEP Alberto Castaño.

"La sede de El Majadero de Artemisa fue rodeada y de pronto un grupo de oficiales de la Policía Política, de la PNR y miembros de las Brigadas Especiales penetraron a la fuerza", dijeron testigos presenciales del allanamiento quienes aseguraron que se llevaron detenida a la directora del medio de comunicación comunitario Misleydis Sierra y a su esposo El director administrativo del ICLEP Alberto Castaño.

"El Periodista Castaño fue introducido a empujones en un auto y se encuentra detenido, desde ayer, en el Departamento Técnico de Investigaciones de San Antonio de los Baños, en la provincia Artemisa. Misleydis fue puesta en libertad horas más tarde", informó el Director Ejecutivo del ICLEP en Cuba, Alberto Corzo.

Tanto de la sede del medio de comunicación comunitario EL Majadero de Artemisa como de la casa del padre del director administrativo del ICLEP la Policía Política sustrajo medios de producción periodística.

Entre los oficiales que participaron en los allanamientos y despojo de medios de trabajo periodísticos fueron reconocidos Andrés Delgado Núñez, jefe de La PNR en el municipio Candelaria y el oficial de la Policía Política conocido por Oscar.

En el día de ayer, también, fueron arrestados los periodistas Arodis Pelicie, Marinavis Matos y Mabel Páes mientras distribuían la edición # 74 del periódico El Majadero de Artemisa. Los periodistas fueron conducidos al Departamento Técnico de Investigaciones de San Antonio de los Baños donde permanecen detenidos. Hasta el momento de redactar esta nota se desconoce la situación legal de los periodistas que continúan arrestados y la del director administrativo del ICLEP Alberto Castaño.

La sede del medio de comunicación comunitario, Cocodrilo Callejero, permanece vigilada de forma permanente por agentes uniformados del Ministerio del Interior. Del mismo modo, pero por personas desconocidas, es vigilada la sede de El Espirituano.

El Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa cuenta con la única red de medios de comunicación comunitarios existente en Cuba desde donde se editan, imprimen y distribuyen a la población, de forma gratuita, boletines informativos actividad no reconocida por los que mandan en la isla.

Otras notas relacionadas

1. NOTA DE PRENSA: Periodistas del ICLEP bajo acoso y vigilancia permanente de la Policía Política cubana.
2. NOTA DE PRENSA: Operativo policial prohíbe taller de periodismo del ICLEP
3. NOTA DE PRENSA # 3: Liberado el periodista Alberto Corzo, bajo la amenaza de 30 años de cárcel
4. NOTA DE PRENSA # 2: Periodista preso e incomunicado en el Órgano de Operaciones de la Seguridad del Estado
5. NOTA DE PRENSA: Aumenta represión contra directivos del ICLEP
6. NOTA DE PRENSA: Desaparecido el Director Ejecutivo del ICLEP

Cuba noticias

Nueva carta dirigida a Nuncio de la Santa Sede en La Habana, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Una nueva carta fue dirigida al Nuncio de la Santa Sede en La Habana rubricada por Jaime Leygonier Fernández, feligrés de la parroquia de Jesús del Monte quien fue autor de otra primera carta. En la nueva misiva, el autor insiste en lo que afirma es su derecho de acudir al Papa en demanda legal y a la espera de que se le responda.

Luego de alusiones al emperador romano Tiberio, a Saulo de Tarso, etc., Leygonier afirma esperar 'que la Iglesia, hoy, no sea peor' y S.E.R., facilite su demanda.

En su carta, Leygonier expone un precedente acto de "difamación mediante libelo", cometido por el arzobispo de Pinar del Río, Mons. E. Serpa, contra el derecho al buen nombre de los presos de conciencia conocidos como "los 75". A quienes calumnió, al declarar en la revista "Palabra Nueva": "algunos eran presos comunes", sin especificar cuáles ni en que basaba su descalificación. Se refirió a cobro de los sacramentos mediante tarifa y posible violación del secreto de la confesión, etc.

Expone Leygonier que en Cuba, quienes llama, "príncipes de mi Iglesia" parecen considerarlas "principios" y desprecian no solamente las peticiones, sino al Código de Derecho Canónico al que deben obediencia. Expone que acude a Su Excelencia como Nuncio y representante de la autoridad papal y le ruega, tenga a bien citarles para que consiga tramitar su demanda legal a Roma, contra el señor cura Eduardo García Tamayo, S. J., director de la publicación jesuita "Vida Cristiana".

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **CARTA A NUNCIO SANTA SEDE; PD#539**

DOCUMENTO:

Carta al Nuncio y la Santa Sede:

La Habana, 21 de junio, 2018.

Excelentísimo Señor Nuncio de la Santa Sede en La Habana; La S. E.R., arzobispo Georgio Lingua:

Hace meses le escribí la carta que abajo reenvío, sin respuesta aun de S.E.R. Se suma S.E.R. a la negación a un católico cubano de su derecho a acudir en demanda a S.S. el papa Francisco, derecho prescripto por el Código de Derecho Canónico?

Apoya a los pastores cubanos que incurrir en esa violación de derecho con negarse también a aplicar el Derecho Canónico, con el método del silencio, de ignorar a quienes se quejan, que tantos escándalos y desprestigio han traído a la Iglesia, negativa que significa abuso de autoridad, contra las leyes que otorgan esa autoridad.

Porque, como Nuncio, lo hace en nombre de S.S. el papa Francisco. Insisto en mi derecho a acudir al Papa en demanda legal y espero me responda. El corrupto y pagano pretor Félix, otorgó ese derecho, su precedente, a Pablo de Tarso, para que acudiera ante el monstruoso emperador Tiberio.

Espero que la Iglesia, hoy, no sea peor y S.E.R., facilite mi demanda.

Jaime Leygonier Fdez. Feligrés de Jesús del Monte. (Ya tiene mi dirección y teléfono abajo se repite).

Primera carta:

Excelentísimo Señor Nuncio de la Santa Sede en La Habana.

S. E.R., arzobispo Georgio Lingua:

Por mi carta e-mail del 15 de marzo pasado y otra posterior, en las cuales le solicité interpusiera sus buenos oficios, para lograr una avenencia en asunto de "difamación mediante libelo", conoce que hace meses solicito una rectificación a la cual se niegan las autoridades de la Iglesia a quienes compete.

S.E.R., conoce, que vista la obstinación en negarse a la avenencia fraterna, pedí a esas autoridades un juicio eclesástico contra él, o los implicados, según Derecho Penal Canónico. Y que me orientaran, sobre como presentarles mi demanda judicial.

Pero prosiguen obstinados en su negativa, mediante el expediente infantil de no responder mis cartas de petición, privadas y públicas, de las cuales no pueden negar conocimiento.

Ello va contra el Derecho Canónico. Contra mi derecho a presentar la demanda, que mi Iglesia me otorga mediante ese código legal. Contra el voto de obediencia a la autoridad superior, pues fue el Papa (S.S. Juan Pablo II) quien refrendó el Código de Derecho Canónico vigente.

Y contra el deber que tienen el Superior de los Jesuitas, R.P. Juan Miguel Arregui; el Arzobispo de La Habana, S.E.R. Juan de la Caridad García Rodríguez; y los obispos de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (C.O.C.C.) de velar porque los religiosos subordinados a ellos o en su diócesis, o en las diócesis donde repartieron el libelo, no den escándalo y, en caso de delinquir, sean castigados según justicia.

Justicia que me asiste, según reconoce implícitamente tanto ignorar mi demanda: Pues si mi denuncia fuera injusta, la autoridad eclesástica, en este caso el Superior de la Compañía de Jesús y el Arzobispo de La Habana, estarían igualmente en deber de recibirla.

Y, luego de recibirla, desestimarla como infundada por motivos legales que me explicarían.

No me sorprende, pues hace años fue en vano denunciarles al arzobispo de La Habana, S.E.R. Juan de la C. García Rodríguez y a su predecesor, el cardenal Jaime Ortega: Los robos del párroco Luis Alberto Formoso, los mecanismos de secta de la parroquia de La Medalla Milagrosa.

Precedente acto de "difamación mediante libelo", cometido por el arzobispo de Pinar del Río, Mons. E. Serpa, contra el derecho al buen nombre de los presos de conciencia conocidos como "los 75". A quienes calumnió, al declarar en la revista "Palabra Nueva": "algunos eran presos comunes", sin especificar cuáles ni en que basaba su descalificación.

Cobro de los sacramentos mediante tarifa; posible violación del secreto de la confesión, etc.

Dado que la arbitrariedad y la impunidad imperan en Cuba y los príncipes de mi Iglesia parece las consideran "principios" y desprecian no solamente las peticiones, sino al Código de Derecho Canónico al que deben obediencia:

Acudo a Su Excelencia Reverendísima, y como a Nuncio, representante de la autoridad papal, le ruego tenga a bien citarme para tramitar mi demanda legal a Roma, contra el señor cura Eduardo García Tamayo, S. J., director de la publicación jesuita "Vida Cristiana".

Demanda por "injurias y difamación mediante libelo" contra colectivos sociales de cubanos. Con uso de la propaganda de odio oficial, en esa publicación católica.

La diferencia entre autoridad y tiranía, la marca la sujeción de la autoridad a la Ley. El 17 de abril del presente, vino a la puerta de mi hogar un agente de la Seguridad del Estado, "Sección 21 de Enfrentamiento a la Contrarrevolución". Pretendía "conversar" conmigo sobre mi labor, me negué.

Como escribo muy poco periodismo desde diciembre del 2016 y últimamente casi que mis únicas publicaciones son mis cartas a autoridades de la Iglesia: Me pregunto si este acto de acoso que coincide con mi demanda a eclesiásticos es casual o si el Estado anticristiano, deviene en defensor represivo del clero a quien censura. Espero su respuesta y citación.

Le ruego, ya que aquí no veo ni voluntad de solución ni quien pueda servir de juez, siendo todos parte, que remita esta carta a Su santidad el Papa Francisco.

Que Dios lo bendiga. Y a nuestra Iglesia en descrédito y crisis: Por mentalidad y prácticas, como las que motivan ésta.

Jaime Leygonier Fernández, feligrés de El Buen Pastor de Jesús del Monte.

Tlf. cel: 52003571. Domicilio: Zapotes 113, Santos Suarez, La Habana. Z.P. 5, C- P- 10500.

- - - - -
Política

La Banalidad del Mal afirmada en los sicarios del castrismo, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Un hombre que pasó por ser el mayor asesino de Europa, Adolf Eichmann, fue definido como que en realidad no era ni fue ningún "genio del mal". Hanna Arendt trazó así su tesis sobre la banalidad del mal. Afirmó que lo preocupante sobre la existencia del mal entre nosotros es que cualquier hombre, en determinadas circunstancias, puede reaccionar como el genocida Eichmann y realizar actos malvados e inhumanos, porque es esto lo que de él se demanda. Lo hará solo por creer que es "su obligación" o "su trabajo". Señaló, que las acciones de los genocidas nazis pudieron haber sido fruto de la sujeción de la cual son víctimas los individuos bajo un régimen totalitario.

Esto establece un paralelismo abrumador con los cerdos del Interior o las ratas de Gandarilla, (así les llaman los de a pie) presentes en nuestro entorno.

Eichmann, en el juicio a que fue sometido en Israel, parece o podría haber hecho alusión a la pervertida constitución de 1976 o al entramado jurídico legal impuesto por el castro fascismo gobernante. Todo se proyectó kantiano y pareció afirmarse en aquello de: "No hay derecho a rebelarse y hay obligación absoluta de obedecer". Esta es la esencia práctica de todos los totalitarismos y también, la del castrismo gobernante.

Los totalitarismos requieren para su sostén de Chekas, NKVD, GPU, Gestapo, SS, SA, Stasi, DSE, etc. Los criminales servidores de tales engendros, son solo frutos de la antes mencionada sujeción de la cual son víctimas los individuos, dentro de regímenes totalitarios. El totalitarismo les hizo viles.

Esto hace recordar a nuestro apóstol, José Martí, el eje inmortal de nuestras libertades. Martí dijo a su hijo amado: "...Prefiero verte muerto a verte vil".

Entonces y sobre ellos, solo queda reconocer que son y decidieron ser viles, para así acogerse desde su debilidad a la banalidad del mal que les sostuvieron y aun les sostiene.

En los contrastes con las vilezas que nos toca vivir desde esta orilla, recordamos a los tantos suplicados frente a escuadras de ejecución. Recordamos a Laura Inés Pollán Toledo, Orlando Zapata Tamayo, Oswaldo Payá Sardiñas y otros tantos que ya fuere ante escuadras de ejecución, en combate frontal o en resistencia y lucha pacífica, rechazaron ser viles.

Que honrados y homenajeados sean quienes desde la virtud y la ética ciudadana, se rebelaron y se negaron a obedecer al totalitarismo.

"Lo más inquietante de tantos criminales de guerra nazis es que no eran monstruos, sino seres humano", había declarado en alguna entrevista Peter Malkin, el agente que detuvo a Eichmann, en referencia a Adolf Eichmann. Malkin, tras 27 años de servicio en el Mossad (Servicio especial de Inteligencia israelí), se retiró en 1977 como especialista en contraterrorismo en Nueva York, ciudad donde vivió hasta su muerte, el 4 de marzo de 2005.

Seres humanos del corte descrito por Malkin y Hanna Arendt son enfrentados a diario por activistas, opositores y periodistas libres en Cuba. Desde 'la banalidad del mal', golpean, reprimen, abusan y llegado el momento, matan.

Haber sido testigo de cómo maltrataron y reprimieron mujeres durante tantos domingos de forma ininterrumpida, lacera muchas sensibilidades. Nacer de una mujer y haberlas amado cada vez que trajeron luz y amor a nuestras vidas, marca diferencias que quizás ni Cenesex ni el DSE logren definir.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

- - - - -
Política

¿El socialismo cubano, será próspero y miserable a la vez? (II), Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, la Habana: Rogelio Travieso, (PD) La Constitución de 1976 es excluyente e injusta. En su elaboración, estuvieron muy lejos de haber tenido en cuenta los pensamientos de libertad y derechos proclamados por próceres como Ignacio Agramonte y José Martí.

Agramonte, en su discurso al graduarse como abogado, explicó: "La sociedad no se comprende sin orden, ni el orden sin un poder que lo prevenga y lo defienda, al mismo tiempo que destruya todas las causas perturbadoras de él. Ese poder que no es otra cosa que el Gobierno de un Estado, compuesto por tres poderes públicos, que cuales otras tantas ruedas de la maquina social independientes entre sí, evitan que un abuso de autoridad absorba las libertades públicas."

Martí, al referirse a la Constitución de los Estados Unidos advirtió que "Una Constitución es una ley viva y práctica, que no puede construirse con elementos ideológicos".

¿Podrá ser próspera, una nación donde unos pocos designados deciden en nombre de los muchos que nunca son tenidos en cuenta?

En 1975 no hubo elección de asambleístas constituyentes, sino la designación de los que integraron la Comisión encargada de la elaboración de una nueva Constitución. Esa comisión designada por las máximas autoridades del gobierno autoritario, fue la encargada de la elaboración del Proyecto de Constitución de 1976.

A diecisiete años del primero de enero de 1959, los cubanos ya dependían totalmente de un régimen totalitario. Quienes se atrevieran a desviarse del camino impuesto, se exponían -y hoy también se exponen- a las terribles consecuencias que ello pudiera generar.

En Cuba no existía como hoy en Venezuela, el chantajista Carnet de la Patria. En Cuba fue peor: existía y aún existe un control totalitario.

En los barrios están los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). En conjunto, integran los llamados factores. En los centros de trabajos, están los núcleos del Partido Comunista de Cuba (PCC) la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), la administración y el sindicato. En los centros de estudios, el PCC, UJC, la dirección del Ministerio de Educación (MINED). Dirección de la Unión de Pioneros de Cuba (UPC), la Federación Estudiantil de la Enseñanza Media (FEEM), la Federación Estudiantil Universitaria (FEU).

Es una sociedad donde la manera de pensar y actuar de todos es controlada.

El 15 de febrero de 1976, en un referéndum sin observadores independientes y con una Comisión Electoral nada creíble, pues respondió al oficialismo, fue aprobada esta Constitución. Lo fue sin la imprescindible división en los poderes públicos y con solo un pensamiento ideológico: "Socialismo y Comunismo".

Esa Constitución ha servido de camisa de fuerza contra las libertades de las personas, en provecho de un único partido. Ese partido gobierna y actúa de forma muy similar a una monarquía. Su Primer Secretario, ejerce el poder como el gran soberano.

El abuso de poder genera la no división en los poderes públicos.

En 1978 fue decretada la Ley de Peligrosidad Social Pre-delictiva. Quien escribe estas líneas fue víctima de esa ley en la causa 114-93.

Al conocerse de mi actividad opositora al régimen, perdí mi trabajo, luego de 34 años de labor. Un año después, fui detenido y juzgado. Según alegaron quienes me detuvieron, yo no laboraba en centro de trabajo alguno. Me condenaron a un año de trabajo correccional. En la actualidad ni jubilación percibo.

La prosperidad nunca fue alcanzada por los cubanos. En 116 años de república, los cubanos hemos sido víctimas de tres dictaduras, la de Gerardo Machado (1925-1933), Fulgencio Batista (1952- 1958), y el régimen castro-comunista, desde 1959 hasta la actualidad.

Que el lector compruebe: ¿Con cuál de las tres dictaduras los cubanos han tenido menos prosperidad?

Los trabajadores cubanos, luego de la puesta en vigor de la Constitución de 1940, fueron beneficiados con tasas salariales muy avanzadas para la época y muy superiores a las que se perciben en el presente.

El país producía cantidades suficientes de carne y leche, se autoabastecía de viandas, hortalizas, café, frutas, cítricos, etc. La producción de azúcar crudo y refino oscilaba entre las 5 y las 7 millones de toneladas métricas anuales. El transporte urbano, inter provincial e internacional era óptimo. Los cubanos tenían la posibilidad de adquirir autos.

Durante la república fueron construidos el Capitolio Nacional, la Carretera Central, los túneles de Línea y la Bahía de la Habana, la Vía Blanca, el Palacio de los Deportes. Había comercio con crédito para trabajadores, fabricas eficientes y productivas, cientos de cines, teatros; clubes. Todo era mantenido en óptimas condiciones.

¿Cuántos repartos con viviendas confortables se construyeron entre 1902 y 1959? ¿Cuántos después de 1959?

Cuba fue de los países que primero inauguró la televisión en nuestro hemisferio. ¿Es comparable la variedad y calidad de la programación televisiva, antes de 1959 con la pésima programación de la televisión actualmente?

La prensa, la radio y la televisión antes de 1959 eran libres. Actualmente son oficialistas.

A Cuba la visitaban artistas famosos de todo el mundo. Venían personas de distintas partes del mundo que se establecían con la intención de prosperar y muchos de ellos lo lograron.

Después de 1959, ocurre todo lo contrario: los cubanos, incluidos los artistas y deportistas, se marchan del país en busca de libertad y prosperidad.

Los cubanos aun hoy no tienen acceso libre a internet.

¿Será ironía o cinismo proclamar que el socialismo cubano es próspero y sostenible?

El socialismo cubano, solo es próspero para la miserable casta de oligarcas que condena a la miseria al resto de los cubanos.

rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu; *Rogelio Travieso, Móvil 5385-9142

*Partido Liberales de Cuba.

Política

Raúl Castro, ¡A la reja!, Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) Es muy probable que todos los que estuvieron en prisión por haber combatido una dictadura, recuerden el desasosiego, la ansiedad, el frío que trepa por la columna vertebral cuando en la cárcel que cumplía la condena o estaba en espera de sentencia, escuchaba una voz amenazante que le conminaba ir al rastrillo como diciendo: "Prepárate, que lo bueno viene ahora".

Sin duda alguna los que padecieron esos horrores y otros mucho más horribles, sentirían gran satisfacción si sus antiguos captores y sicarios pagaran culpas ante un tribunal y tuvieran que vivir la agonía que de un momento a otro pueda aparecer una nueva denuncia que aumente sus sufrimientos.

Lo ideal sería que esa sed de justicia fuera satisfecha en el país en el que los verdugos cometieron sus depredaciones, pero de no ser así, en la actualidad se cuenta con la alternativa de la Corte Penal Internacional, cuyo objetivo es juzgar a individuos acusados de cometer crímenes de genocidio, guerra y de lesa humanidad, un instrumento clave para someter a la justicia a quienes han violado los derechos ciudadanos, un tribunal mundial permanente para juzgar extraterritorialmente a criminales, incluso jefes de Estado.

Paralelo a estas circunstancias ciudadanos de diferentes partes del mundo, con el apoyo irrestricto de un número importante de cubanos, se han impuesto la tarea de demandar un proceso judicial contra Raúl Castro, una demanda que debería contar con la asistencia de ciudadanos de cualquier parte porque es una gestión cívica que de lograrse, haría posible ventilar públicamente las violaciones sistemáticas y permanentes a la dignidad humana que la dinastía castrista ha ejecutado en Cuba y más allá de sus fronteras por décadas.

La dictadura insular ha causado muertes en todo el hemisferio desde Argentina a Estados Unidos, un factor que puede haber determinado que entre los promotores de la Comisión Internacional de Justicia para Cuba, CIJC, se cuenten ciudadanos de México, Costa Rica, España y Santo Domingo.

René Bolio, presidente del CIJC, aparte de contar con la opción de la Corte Penal Internacional para acusar a Raúl Castro, decidió pedir al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que aplique la Ley Helms-Burton, Ley de la Libertad Cubana y Solidaridad Democrática, para que Castro responda por el asesinato en aguas internacionales de los cuatro tripulantes de Hermanos al Rescate en 1996, crimen al que se suman, entre otros, el fusilamiento masivo de 73 personas en la loma de San Juan en 1959.

La Comisión señala a Raúl Castro como autor intelectual de crímenes de lesa humanidad, junto a otros 42 funcionarios cubanos a los que se acusa de delitos y violaciones de derechos humanos. Esa lista fue entregada a los departamentos de Estado, Tesoro y de Justicia para impedir el ingreso a este país de esos individuos, así como la congelación de sus cuentas bancarias.

Los que han emprendido la ruta judicial contra la dictadura dinástica castrista saben que es una ruta difícil y complicada, porque inexplicablemente, a pesar de los muchos estudios publicados, el castrismo sigue cobijado para muchos de sus defensores bajo la falsa epopeya de una revolución justa y libertaria que nunca existió.

La longevidad de la dictadura es consecuencia de numerosos factores entre los que hay que destacar la complicidad de un amplio sector de la población isleña que se prestó al papel de victimario y de un número mayor aún de personas que optaron por callar ante las tropelías del régimen con la esperanza de que ellos no serían alcanzados por su maldad.

Por otra parte se debe procurar que en un mundo donde la interdependencia de las naciones es cada día más evidente, no coexistan espacios para que políticos, intelectuales, dirigentes sociales y ciudadanía en general ignoren las depredaciones de los opresores y, en cambio, practiquen una solidaridad activa con aquellos que luchan contra las tiranías.

Por justicia, en caso de que no sea por solidaridad, se debe hacer eco de la exhortación de Orlando Gutiérrez cuando pidió a todo el exilio cubano sumarse a la campaña de firmas para el enjuiciamiento a Raúl Castro.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, móvil (305) 498-1714

Tomado de: El Nuevo Herald

La Comisión Internacional de Justicia para Cuba ha pedido un proceso judicial contra el ex gobernante cubano Raúl Castro. Davis de la Paz-TNS

- - - - -
Política

Las criaturas del pantano se enfrentan a quienes quieren drenarlo, Alfredo M. Cepero

Miami, USA, Alfredo M. Cepero, (**PD**) La conducta de miembros del FBI en las investigaciones de los correos de Hillary y la supuesta conspiración de Trump con los rusos, muestran una cultura de gente que se considera por encima de la misma ley que ellos aplican a los demás ciudadanos.

Donald Trump es hoy presidente de los Estados Unidos porque durante el curso de su campaña política prometió “drenar el pantano” de Washington y erigir un muro en la frontera sur que pusiera fin a la invasión masiva de inmigrantes ilegales. La mayoría ignorada que suda la camisa y paga impuestos decidió superar su inercia, romper su tradicional silencio y gritar a todo pulmón que ya no aguantaba más acudiendo masivamente a las urnas.

Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos y de su carisma, Trump no ha logrado hasta ahora cumplir ninguna de las dos promesas. En este año y medio de su presidencia, Trump se ha dado cuenta de que “drenar el pantano” no es tan fácil como construir un edificio. Que, como bien dice el dicho: “una cosa es con guitarra y otra con violín”. Que las perversas criaturas del pantano no solo se oponen a que el mismo sea drenado sino que se han impuesto como prioridad tragarse a Donald Trump. Para ellos, es literalmente una cuestión de vida o muerte política.

Para el presidente es también una cuestión de vida o muerte política. Sus partidarios no le perdonarían que dejara de drenar el pantano o de construir el muro. Queda también muy claro que, si quiere construir el muro, tiene primero que drenar el pantano. Y esa tiene que ser su prioridad si se propone ser reelecto en el 2020. Lo que digo ha quedado demostrado por el adefesio de más de 500 páginas abortado por el Inspector General Michael Horowitz y sus conmlitones del corrupto Departamento de Justicia.

La prestigiosa organización Judicial Watch ha calificado el documento como “una farsa que ha destruido la poca credibilidad que les quedaba al Departamento de Justicia y al Buró Federal de Investigaciones”. La columnista Kimberley Strassel, del diario The Wall Street Journal, ha dicho que “quienes nieguen los prejuicios contenidos en el informe de Horowitz tienen el cerebro ‘lleno de aire’”.

Por su parte, la columnista Mollie Hemingway del diario The Federalist, afirmó que “cuando el funcionario de contrainteligencia del FBI, Peter Strzok, expresó su decisión de impedir el triunfo de Donald Trump no sólo mostro prejuicio sino la decisión de interferir con el proceso electoral”. La conclusión inescapable es que las criaturas del pantano del FBI y del Departamento de Justicia se auto-designaron “grandes electores “ y se arrogaron el privilegio de anular el mandato del pueblo norteamericano expresado democráticamente en las urnas.

Para cubrirse el trasero, el informe de Horowitz destaca la deferencia con la que fue tratada la Hillary Clinton en la investigación del manejo de sus correos electrónicos frente a la intensidad con que está siendo investigada la supuesta conspiración de Trump con los rusos. A mayor abundamiento, el informe cita varios textos del fanático Robert Strzok, antes de las elecciones de 2016. En el mes de julio de ese año, Strozki escribió a su amante, la abogada del FBI, Liza Page: “Trump es un desastre y no tengo la menor idea de cuan desestabilizador sería como presidente”. Acto seguido, los dos tórtolos se dedicaron a soñar con la fantasía de un juicio político contra Trump si éste resultara electo presidente.

Un mes más tarde, una angustiada Liza Page le pregunta a Strzok: “Trump no va a ser presidente, ¿cierto?, ¿cierto?”. Éste le responde: “No, no va a ser presidente. Nosotros lo detendremos”. Ambos estaban tan convencidos de que Trump no sería electo que daban por segura la elección de Hillary Clinton. Por ejemplo, durante los preparativos del FBI para entrevistar a la Clinton sobre sus misteriosamente desaparecidos correos electrónicos, Liza Page le recomendó a varios colegas que la trataron con cortesía y agregó: “Tengan presente que ella podría ser nuestra próxima presidente. No necesitamos tenerla de enemiga”. El 8 de noviembre les explotó en la cara el globo de su fantasía obsesiva.

Después de incluir todos estos textos reveladores de prejuicio y en violación flagrante de la ley, cualquiera pensaría que Horowitz recomendaría el enjuiciamiento de los delincuentes que, dicho sea de paso, son más de una docena de altos funcionarios del FBI y del Departamento de Justicia. Sin embargo, imitando a James Comie en su informe sobre la Clinton, Horowitz concluyó con la afirmación de que no había encontrados pruebas fidedignas y tangibles de prejuicio en la conducta de los agentes del FBI o los miembros del Departamento de Justicia. De ahí que, en mi opinión, Horowitz no es el hombre íntegro que sus amigos han descrito sino otra criatura corrupta que disfruta el olor del excremento de los cerdos que pueblan el pantano y lo defienden contra quienes se atreven a tratar de drenarlo.

Por otra parte, no se puede dar credibilidad a aquellos que dicen que James Comie es el único corrupto en el Buró Federal de Investigaciones. La conducta de miembros del FBI en las investigaciones de los correos de Hillary y la supuesta conspiración de Trump con los rusos, muestran una cultura de gente que se considera por encima de la misma ley que ellos aplican a los demás ciudadanos. Ahí están los ejemplos de Loretta Lynch entrevistándose subrepticamente con Bill Clinton, los subalternos de Comie ayudándolo a esconder sus delitos, los miembros del FBI filtrando información a los periodistas a cambio de prebendas y agentes como Robert Strzok y Lisa Page manteniendo relaciones extra matrimoniales. Esta gente no tiene credenciales para dar clases de moralidad ni para aplicarle la ley a ningún ciudadano.

Y lo peor es que no reconocen ni aprenden de sus errores. En una conferencia de prensa posterior al informe de Horowitz, el Director del FBI, Christopher Wray, tuvo el descaro de declarar que: "Nada en el informe impugna la integridad de nuestros miembros o de la organización en su totalidad". Llegó a hacer una defensa ficticia y generalizada de todos los miembros de la organización, alardeó sobre la gran cantidad de aspirantes a ser admitidos y señaló el bajo número de quienes son aceptados.

Cualquiera diría que me he ensañado injustamente con Horowitz, con el FBI y con el Departamento de Justicia. Me voy a explicar para que me entiendan. En su condición de Inspector General del Departamento de Justicia, Horowitz no es un funcionario independiente. Tanto él como los 400 abogados que trabajan bajo su dirección son burócratas que tienen más interés en conservar sus cargos que en denunciar delitos.

Yo los comparo con el Departamento de Recursos Humanos de una corporación que no trabaja para los obreros sino para la empresa. El Inspector General no trabaja para los ciudadanos sino para el Departamento de Justicia. Otra comparación más drástica, pedirles a estas criaturas que drenen el pantano que ellas mismas han creado es como otorgar a un acusado la facultad de dictar su propia sentencia. Si drenan el pantano se condenan a sí mismos y se quedan sin trabajo.

Por lo tanto, la única solución justa y ejemplarizante es la designación de un Procurador Especial que investigue hasta sus raíces los delitos cometidos por Hillary Clinton y por los funcionarios de inteligencia de la anterior administración, incluyendo al Presidente Obama, en la conspiración para impedir el triunfo de Donald Trump. Sus delitos no pueden quedar impunes. Nadie tiene derecho a un sistema especial de justicia criminal. No tanto por castigarlos a ellos sino para impedir que otros se crean merecedores de los mismos privilegios en el futuro.

Pero no he terminado. Es imprescindible otro Procurador Especial que investigue a los investigadores que integran el equipo dirigido por Robert Mueller. Un equipo formado en su totalidad por partidarios y donantes a las campañas políticas de Hillary y de otros candidatos del Partido Demócrata. El problema en este momento es que ambos procuradores tienen que ser nombrados por el Departamento de Justicia, donde Donald Trump no tiene amigos.

Hasta ahora, el Secretario de Justicia, Jeff Sessions, ha demostrado que no tiene los atributos ni el carácter para enfrentarse a una izquierda empeñada en destruir a Trump y a todo el que lo rodee. Su delegación del poder a Rod Rosenstein ha sido el origen de todos los males en esta investigación. Si Sessions no despidiera a Rosenstein, Donald Trump tendrá que tomar cartas en este deplorable asunto. Admito que, en este momento, podría resultar políticamente perjudicial. Pero, asumiendo, como he vaticinado, un triunfo republicano en las parciales de noviembre, Trump debe ejercer sus facultades presidenciales bajo el artículo dos de la constitución y despedirlos a ambos. Porque si Trump no drena el pantano nadie lo drenará por él.

lanuevanacion@bellsouth.net; Alfredo M. Cepero

Director de www.lanuevanacion.com

Sígame en: <http://twitter.com/>

Política

Trump y republicanos se reúnen en medio de polémica sobre migrantes,

Miami, USA, Nueva Nación, **(PD)** El presidente Donald Trump se reunió con dirigentes republicanos mientras aumentan las voces en el Congreso reclamando el cese de la política de separar a los padres migrantes de sus hijos en la frontera.

La reunión ocurre en medio de un generalizado descontento entre legisladores de ambos partidos hacia la política de "cero tolerancia" del gobierno federal hacia los cruces fronterizos ilegales.

Bajo la política, todos los migrantes que cruzan la frontera ilegalmente son referidos a la fiscalía para procesamiento judicial: los adultos quedan bajo la custodia del Servicio de Alguaciles Federales y los niños son enviados a instalaciones administradas por el Departamento de Salud y Servicios Humanos. Bajo el gobierno previo, tales familias generalmente eran referidas a un proceso civil de deportación, que no requería la separación familiar.

Alrededor de 2.000 niños fueron separados de sus familias durante un período de seis semanas en abril y mayo.

La riña está poniéndose candente ahora que la cámara baja ya está enmarañada en una pelea por propuestas migratorias que amenaza con dejar mal parados a los republicanos en la elección de noviembre.

Los demócratas están aprovechando el tema de la separación familiar, yendo a los centros de detención en Texas para resaltar las desagradables consecuencias de la política y pidiendo al gobierno hacer algo para mantener a las familias juntas. Gran cantidad de las quejas vienen de los demócratas, pero cada vez hay más republicanos que se les suman.

El republicano Fred Upton, congresista por Michigan, pidió el cese inmediato de la "práctica fea e inhumana", agregando que, "nunca es aceptable usar niños como instrumentos de negociación en un proceso político". Su copartidario Pat Roberts, senador por Kansas, dijo estar "en contra de usar la separación familiar como herramienta para desalentar la inmigración ilegal".

"Ahora es cuando la Casa Blanca debe poner fin a esta cruel, trágica separación familiar", dijo la republicana Lisa Murkowski, senadora por Alaska, en un comunicado.

El gobierno de Trump insiste que la separación familiar es requerida conforme a la ley. Pero tras indicar el lunes que se opondría a cualquier ajuste dirigido solo a abordar el tema de la separación familiar, la Casa Blanca dijo el martes que está evaluando una propuesta de emergencia presentada por el republicano Ted Cruz, senador por Texas, para mantener unidas a las familias migrantes.

lanuevanacion@bellsouth.net

Tomado de: www.lanuevanacion.com

Congresistas estadounidenses visitan centros de detención de inmigrantes.



Colombia: una bofetada al castro chavismo, *Angélica Mora Beals*

Miami, USA, Angélica Mora, **(PD)** El triunfo de Iván Duque en Colombia ha sido una bofetada, no solo al régimen de Nicolás Maduro, sino también a quienes desde Cuba llevaron a la hecatombe al país bolivariano.

Con millones de venezolanos desplazados, los colombianos recogieron el simbolismo que esto representaba y optaron por quien les ofrecía un cambio hacia la derecha, alejando el peligro de otro gobierno izquierdista en la región.

En las urnas, la visión de una Venezuela en pedazos, sin esperanzas y sometida a los caprichos de lo que dicte La Habana, fue lo suficientemente fuerte como para inclinar a los votantes hacia el candidato del partido uribista Centro Democrático, Iván Duque.

Pero no sólo la imagen de una Venezuela destruida y agonizante estuvo en las mentes de los sufragistas, también lo estuvo el ejemplo de las muertes y el sufrimiento de Nicaragua, en manos del izquierdista Daniel Ortega.

La victoria de Duque fue recibida al otro lado de la frontera con alegría y alivio por parte de los opositores al régimen de Nicolás Maduro. Pero también con preocupación por la gran cantidad de votos del exguerrillero, Gustavo Petro.

A los venezolanos les retumba todavía la frase “por ahora”, pronunciada por Hugo Chávez luego del fracaso del golpe de estado contra Carlos Andrés Pérez, el 4 de Febrero 1992 en Caracas.

Las palabras de Petro se asemejan a las declaraciones emitidas por Chávez cuando reconoció los hechos del fallido golpe de Estado y pronunció el mítico “por ahora” que advertía su regreso.

Aunque Petro, reconoció la victoria de su rival, el derechista Iván Duque, no se consideró derrotado. “¿Cuál derrota? Ocho millones de colombianos y colombianas libres en pie. Aquí no hay derrota. Por ahora no seremos Gobierno”, escribió Petro, en su cuenta de Twitter.

Tras los fracasos del Eje Caracas-La Habana en Argentina y Chile, la región de América Latina ha seguido sacudiéndose el lastre comunista. México y Brasil quedan en la palestra, con sus comicios de julio y octubre respectivamente.

El vuelco hacia la derecha de los países de la región se debe al temor de repetir los errores de la izquierda, que desde Hugo Chávez, trató de apoderarse de todo el continente.

El venezolano Marcial Aguirre señaló en un twitter: “Bravo Colombia, el drama de Venezuela es que no escuchamos consejos. Carlos Andrés Pérez predijo exactamente lo que ocurriría si elegían al maldito demonio del Chávez. Y maldito Caldera por haberlo dejado libre. Y estúpidos todos los venezolanos que no reconocen toditas las señales de comunismo corrupto barato y el manipulamiento cubano. Lo estamos pagando. Ese es nuestro drama”.

Blanca C., otra venezolana apunta: “Chávez ganó ya que la gente soñaba y anhelaba tener otro Pérez Jiménez, y el militarucho de bajo rango, el Chávez, los engañó; el engaño fue fácil hacerlo a causa del descontento del pueblo hacia los Adecos-Copeyanos por el incumplimiento de las promesas de progreso. Unánime la corrupción, la degradación de la situación personal y la del país de esos días. Muchos pensaron que el psicópata Chávez sería un nuevo Pérez Jiménez ya que también era militar y además hablaba bonito, lo que convenció a los ignorantes. Nadie podía creer que Venezuela sería otra Cuba, ya que nadie podía imaginarse que luego del fracaso cubano otro pudiese querer destruir a su patria como lo hicieron los Castro. Lo que me indignó fueron los que lloraron la muerte del engendro de la Sabaneta y luego votaron por el Inmaduro. En esa elección, aparte del fraude, hubo muchos masoquistas que votaron por el inmaduro”.

Luis Alfonzo saca cuentas y dice: “Hubo 20 millones de votantes, según el CNE. Maduro ganó con un poco más de 6 millones de votos, con una abstención de más de 54%, cuando legalmente habrá sacado unos 2 millones cuando mucho... y eso entre militares, enchufados del gobierno, familiares de los mismos y allegados beneficiados de éstas ratas ladronas. Eso quiere decir que de 20 millones de venezolanos, entre la abstención, los que votaron en contra y la trampa que hicieron, alrededor de 18 millones de venezolanos no quieren a esta basura ni su gobierno, pero como se hace, si el CNE y los militares están controlados por el gobierno...Tenemos las manos atadas”.

Duque tomará el poder a partir del próximo 7 de agosto de las manos de Juan Manuel Santos. Los suspiros de alivio son “por ahora”, porque hay que recordar que la izquierda nunca duerme.

lanuevanacion@bellsouth.net; Angélica Mora Beals

Tomado de: www.lanuevanacion.com



Tarek El Aissame y el narco terrorismo islámico, *Cnel. Rubén Darío Bustillos*

Miami, USA, Rubén Darío, **(PD)** Hassan Nasrallah jefe de la organización terrorista Hezbollah, ha acumulado alrededor de 250 millones de dólares en sus cuentas personales debido a las operaciones globales de contrabando de drogas de su organización, según informó el pasado lunes Al-Itihad, un periódico en árabe publicado en los Emiratos Árabes Unidos.

Según el informe, el alcance de su fortuna se descubrió en el marco del “Proyecto Cassandra” conducido por la DEA en contra de Hezbollah, quien además de operar como una organización terrorista internacional, lo hace también como uno de los carteles de drogas más grandes del mundo.

La DEA además informó, que debido a las nuevas sanciones económicas impuestas por Estados Unidos a Irán y la reducción masiva del presupuesto de Teherán a Hezbollah, Nasrallah ordenó una expansión del contrabando de drogas de su organización, que ha resultado en grandes ganancias financieras.

No tenemos la menor duda de que la mayor parte de la droga, contrabandeadada por Hezbollah, y por ende por Nasrallah, proceda de Venezuela cuyo vicepresidente, de nacionalidad siria-venezolana, Tareck El Aissame, ha sido denunciado por mantener estrechos vínculos con ese grupo narco-terrorista y de utilizar el país como base de operaciones para su penetración en todo el Continente americano.

Tarek El Aissame, entre otros, es también mencionado en la lista de responsables de la violación de los derechos humanos en el informe del pasado 29 de mayo que expertos criminalistas presentaron al secretario general de la OEA, Luis Almagro, conclusivo de que el régimen de Nicolás Maduro ha cometido delitos de lesa humanidad, y, por tanto, existen bases legales para denunciarlo ante la Corte Penal Internacional (CPI). Aseguran que en Venezuela se han llevado a cabo 131 ejecuciones extrajudiciales, cometidas por las fuerzas de seguridad del Estado o por los llamados "colectivos". El informe recoge denuncias de 289 alegaciones de tortura y 192 casos de violencia sexual contra hombres y mujeres, que llegaron a sufrir "descargas eléctricas en sus genitales".
<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Informe-Panel-Independiente-Venezuela-ES.pdf>.

En febrero de 2016, la DEA informó que una investigación internacional había revelado que Hezbollah utiliza las ganancias producto de la venta de cocaína, en los EEUU y Europa, para financiar la compra de armas que utiliza en Siria y en contra de Israel.

El "Proyecto Cassandra" fue cerrado por el presidente Barack Obama, como parte del fallido acuerdo nuclear con Irán, pero fue reabierto por la administración Trump.

Los expertos consideran que la crisis venezolana tiene un alto contenido del crimen internacional que afecta a la región entera y por lo tanta, su solución tiene que ser considerado bajo ese contexto.

lanuevanacion@bellsouth.net; Cnel. Rubén Darío Bustillos.

Tomado de: www.lanuevanacion.com



¿Un singapurazo en La Habana?, Santiago Cárdenas

Miami, USA, Santiago Cárdenas (PD) ¿Por qué no? El candidato Trump fue muy explícito cuando su campaña: "Yo puedo lograr un mejor tratado" (que el de Obama). Pedirle ahora que se sacuda del síndrome de Ana Belén y que actúe como presidente de una nación bajo peligro es pedirle peras al olmo.

Después de Singapur, la cama para el exilio duro, el coherente, está preparada. La mesa está servida. Pero, no. No habrá apuro; el voto cubano es necesario para ganar la Florida en 2020. El singapurazo puede esperar unos añitos. Mientras, el comercio, el remeseo y el viajeteo seguirán en ritmo ascendente. Y na'; no pasa na'.

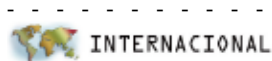
El re-electo se volverá peligroso, muy peligroso en relación a Cuba en el tiempo complementario. En este segundo tiempo, podrá llegar a un gol personal para la victoria definitiva contra la cortina de bagazo. Un golazo de oro. Ya no habrá que cortejar en el Teatro Artime; otro grupo numeroso de intransigentes dignos viejitos estarán enterrados en Hialeah y probablemente Raúl Castro repose junto a Vilma en su nicho del II Frente.

Entonces, las secretas negociaciones de Pompeo con Castro-Canelo serán viables. Se podrá argumentar que en definitiva el guajirito de Miller no tiene las manos manchadas de sangre, ni es un rocket man. Y contraímás, como dice Liborio, el deterioro ideológico y el daño castropológico se harán más evidentes in Havana, Cuba, every day with a new and surprising flavor of cuban anexionism.

¿Y los derechos humanos? Los pobres, siempre olvidados. Desde 1948 en Corea del Norte y 1952 en Cuba. En definitiva, "eso" puede seguir esperando en el devenir histórico. Esperando, siendo optimistas, por mejores días o un gran milagro, como el de Lázaro.

Lo importante para el establishment es que no suene una bomba atómica en la Península Coreana o que no cruce el estrecho floridiano un cohete Hellfire, escondido en un potrero de Guanajay.

Parfraseando a Lola Rodríguez: "Cuba y Norcorea son de un gavián las dos alas. Reciben flores o balas sobre el mismo corazón".



Israel: independencia y paz en la edificación del Estado Judío de Israel, *Dr. Oscar Elías Biscet

Lawton, La Habana, Oscar E. Biscet, (PD) El patriotismo, la valentía y la fuerte identidad cultural del pueblo judío le hizo reconquistar su independencia e instaurar la República de Israel, en 1948.

La aprobación de la Ley de Jerusalén (Ley Básica de Israel), en su Parlamento (Knesset) en 1980, y, en 1995, la adopción de la Ley de la Embajada de Jerusalén por el Congreso de los Estados Unidos, aseguran la existencia teórica de Israel y su capital, Jerusalén, indivisible y eterna, judaica por siempre.

En busca de la paz y seguridad para la región del Oriente Medio y el mundo, el presidente Donald Trump desafió los convencionalismos sobre el tema árabe-israelí y traslado la embajada estadounidense de la ciudad de Tel Aviv a Jerusalén. Después de más de 20 años fue una realidad tal decisión, que se ajusta a lo moral, justo, valiente y políticamente correcto.

Si bien el pueblo judío tiene garantizado por teoría su existencia y en la práctica ha luchado y logrado su integridad territorial nacional; en los tiempos actuales, es muy frágil esa situación. El Irán de los ayatolas está dispuesto a desintegrar y borrar del mapa al pueblo judío asentado en el levante y ocupar sus tierras. Incluso, manifestaron que en siete minutos destruirían Israel, solo dejarían polvo sobre polvo. 7 minutos. Y posiblemente no sea una bravuconada. Si Irán adquiere el arma nuclear, pondría en práctica sus fervientes y malintencionados deseos, en un

mundo donde el antisemitismo va en incremento y entronizándose en las Naciones Unidas.

70 años de independencia tiene de existencia la moderna nación de Israel, fundada el 14 de mayo de 1948. Tuvo que desarrollar una poderosa fuerza militar de defensa para poder resistir los embates de las guerras de rapiñas de sus vecinos árabes. Ha desafiado esas guerras de invasión con resultados victoriosos y consolidado su territorio nacional en su legítima defensa (Ius ad bellum, del Artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas).

Israel, a pesar de haber luchado en legítima defensa, ha sido débil en la consecución de sus objetivos de integridad territorial y su supervivencia como nación. Por ejemplo, a la toma de Jerusalén, en la Guerra de los Siete Días, 1967, en un acto de benevolencia inconcebible, cedió a su agresor militar el control de los sitios sagrados en el Monte del Templo. Asimismo, en 1993 y 1997, traspasó tierra por paz a la identidad árabe palestina, que todavía tiene vigente en su documento fundacional la creación de un estado único y étnicamente árabe, en ese mismo suelo del Levante mediterráneo, la Gran Palestina.

El Estado de Israel siempre ha tendido sus manos amorosas de paz a sus vecinos árabes. Pruebas irrefutables son los acuerdos de paz con Egipto (Acuerdos de Camp David, 1979) y con Jordania, en la localidad de Aravá, donde se firmó el Tratado de paz israelí-jordano, en 1994. Tratados que mantienen una vigencia admirable y beneficiosa en su cumplimiento para esos pueblos.

En ese espíritu de amor a la paz, los israelíes tendieron puentes pacíficos a los árabes palestinos.

La grandeza del futuro en el Levante está en la paz, surgida principalmente de los implicados en esa violencia, los palestinos e israelíes.

Los Acuerdos de Oslo de 1993, los Acuerdos de Taba (Oslo II), de 1995; el Protocolo de Hebrón, de 1997; y el Plan de retirada unilateral israelí (Plan de desconexión) de 2004, todos fueron al fracaso por la intolerancia de los dirigentes palestinos.

En realidad, en la creación del Estado Judío de Israel está la garantía de su independencia y la implementación de un programa de pacificación estable en la región; en asociación con el continuo desarrollo científico técnico de sus fuerzas militares de defensa, en una economía potente y de primera. Esto conllevaría a la solución del problema palestino con el surgimiento de un independiente Estado Palestino.

Veamos una breve descripción de esos dos estados.

El Estado Judío de Israel. Las condiciones están para su creación de facto. Sus habitantes tendrían la ciudadanía israelí, los residentes jurarían lealtad al EJI, la lengua oficial del país sería el hebreo, aunque respetando el derecho de las minorías. Se restauraría la región de Judea-Samaria dentro del EJI y Jerusalén, indivisible y eterna, sería su capital.

Del mismo modo, se continuaría con el intercambio de ciudadanos de territorios, ya iniciado en la retirada unilateral judía (Plan de desconexión). Los habitantes de Judea-Samaria se trasladarían a la zona del Estado Palestino.

Muy importante para esas circunstancias, existe la experiencia en el mundo y en Israel de las migraciones y modificaciones territoriales de posguerra. Dos ejemplos clásicos son la Alemania liberada del nazismo y la India, en la partición de su territorio a la hora de su independencia.

En la Europa de la posguerra emigraron 12 600 000 germanos a Alemania; sus salidas se comportaron así: Checoslovaquia, 2 900 000 personas; Pomerania y Silesia 7 250 000; Prusia Oriental 1 950 000 y de Hungría, Yugoslavia y Rumania 500 000 alemanes.

En la India 15 millones de personas se trasladaron hacia los dos países, Pakistán e India. El gran éxodo se manifestó de las siguientes formas: 6 000 000 musulmanes a Punjab, Paquistán; 6 500 000 de sijs e hindúes Amnitsar, Delhi y Bengala Occidental, India; miles de musulmanes a Bengala Oriental, Bangladés. Durante la emigración, hubo centenas de miles de muertes.

Por supuesto, Israel tiene una vasta experiencia en el traslado de migrantes judíos de todas partes del mundo, que con la modernidad y desarrollo de su país haría más fácil esta compleja operación. Los israelíes llevaron judíos africanos a su país, a través de la Operación Moisés, de Salomón y de Josué. De esas, la más grande, encubierta y arriesgada, fue la de Etiopía en 1991, en 36 horas, 34 aviones hebreos transportaron 14 325 judíos de la comunidad Beta Israel a Tierra Santa.

El Estado Palestino acogería a todos los árabe-palestinos de Judea-Samaria. La administración israelí estimularía económica, financiera, política, con tierra y con la aplicación rigurosa de la ley a esas operaciones. El país de los palestinos se formaría de la actual Franja de Gaza, con su capital Gaza. Israel junto a la cooperación de Egipto y Jordania, donaría tierras para la ampliación del territorio palestino.

Por ahora, la viabilidad de ese plan no es posible por la ocupación de la Franja de Gaza (Hamastán) por los movimientos terroristas de Hamas, Yihad Islámica y Hezbolah. Las injerencias de Irán en las cercanías de Israel, en Siria, Gaza, Yemen y Líbano, y su avance acelerado a la posesión del arma nuclear, hacen irrealizable este proyecto de independencia palestina.

Cuba libre y democrática deberá resarcir al Estado Judío, por no apoyar la independencia israelita y por su discurso antisemita en la ONU en 1947; y, más tarde, con la tiranía de Castro, buscar su destrucción por vía militar en la Guerra de Desgate, 1967, y en la de Yom Kipur, 1973, y su antisemitismo en los foros diplomáticos de Naciones Unidas. Al menos, el resarcimiento cubano será con el reconocimiento del Estado Judío de Israel, traslado de su embajada, junto a la de EEUU, Guatemala y Paraguay, a Jerusalén y en los foros internacionales brindarle solidaridad.

Tomado de: www.lanuevanacion.com

lanuevanacion@bellsouth.net; Dr. Oscar Elías Biscet

Twitter: <http://www.twitter.com/@oscarbiscet>

*Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos

*Presidente del Proyecto Emilia

*Medalla Presidencial de la Libertad

- - - - -
Sociedad

Escasez de alimentos y medicinas en hogares de ancianos, Jorge Luis González Suárez

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) La propaganda del régimen sobre la atención a los ancianos es una gran falacia: en muchos hogares de ancianos, principalmente en los administrados por el estado, faltan los alimentos y los medicamentos, y la atención a los internos deja mucho que desear.

Abundan las quejas de los pacientes y de sus familiares, principalmente por la poca variedad, calidad y cantidad de comida que reciben los ancianos en estas instituciones. Señalan que la comida es muy poca y que se quedan muchas veces con hambre.

La elaboración de los alimentos no siempre posee la calidad requerida. Si añadimos que no hay una dieta balanceada y se repiten los platos brindados, es lógico que exista rechazo de los alimentos por parte de los comensales.

Suelen demorar o no llegar las medicinas que debe proporcionar la Empresa Comercializadora de Medicamentos, a pesar de que se supone que los hogares de ancianos, al igual que los hospitales, estén priorizados en los suministros.

La corrupción, generalizada en todas las esferas de la vida nacional, provoca el desvío de recursos, tanto de medicinas como de productos alimenticios, que van a parar al mercado negro.

Recientemente hubo un operativo policial en el Hogar de Ancianos "La Milagrosa", sito en Avenida 51 y 112, Marianao. Residentes de la zona dijeron que encontraron pacientes amarrados en sus camas, suciedad en el establecimiento, alimentos almacenados en viviendas de vecinos aledaños al asilo. Según algunas versiones, la muerte de tres pacientes en las últimas semanas se debió a la falta de atención.

Yo tengo 70 años. Asisto diariamente al Hogar Clínica San Rafael, con régimen de hospital de día, atendido por la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios.

Comparado con otras instituciones, el Hogar San Rafael es una maravilla; aun así, no está exento de dificultades. El estado le ayuda en un 50% con los alimentos y las medicinas, pero hay que reclamar con bastante frecuencia los medicamentos, pues demoran o no los envían, y se ha reducido bastante la asignación de alimentos servida por empresas estatales.

Hace unos días, la comida que nos brindaron consistió en sopa de arroz, un huevo hervido y un pan pequeño. En los asilos hay falta de capacidades. El deterioro de muchos de ellos empeora el problema.

La Casa Comunitaria para el Adulto Mayor, proyecto de cooperación realizado por Habana Ecopolis, Rehabilitación Urbana y Desarrollo Comunitario, ubicado en 51 y 130, en el Consejo Popular Pocitos-Palmar, en Marianao, se encuentra clausurado y en ruinas hace bastante tiempo. La prensa oficial se ha referido a ese caso, pero nada han hecho por reparar el lugar. Ya hubo un derrumbe parcial. Al parecer, terminarán demoliendo.

Un tema que se reitera en los medios oficiales es el aumento de la población con edad avanzada, "el envejecimiento poblacional", como le dicen. El número de asilos y casas de abuelos no crece al ritmo de las necesidades actuales. Hasta ahora, el gobierno nunca tomó conciencia de esta cuestión y dejó a un lado la creación de nuevos hogares geriátricos. Ahora la situación es crítica.

Por lo pronto, el número de familiares de ancianos que demandan estos servicios para ellos poder trabajar es mucho mayor que las capacidades habilitadas.

Todo hace pensar que cada vez habrá más viejitos en las calles pidiendo dinero para comer.
librero@nauta.cu; Jorge Luis González

- - - - -
Sociedad

Dos propuestas de un cubano de a pie al nuevo gobierno, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (**PD**) Como se ha hablado de una nueva Constitución, yo, como ciudadano cubano que siempre ha residido en Cuba, sin interrupciones, que no formo parte de la clase política ni profesional, tengo dos propuestas que hacer a la Asamblea Constituyente.

Sé que muchos lectores pensarán: ¿Tan solo dos? Sí. Estas son las mías. Si usted tiene otras que aportar, pues no se detenga, propóngalas.

Primero, como esta nación está en vías de informatizarse y próximamente llegará la Internet a los celulares, atendiendo a que esto próximo existe en todos los centros de servicio de nuestro país, o debiera existir, se demanda generar un **Buzón de Quejas y Sugerencias Nacional** electrónico, bien publicitado, a donde los cubanos, desde cualquier rincón del planeta, puedan enviar de forma inmediata y personal, lo que piensa sería bueno para los nacionales, lo que consideren debería incluirse en esta nueva Constitución en ciernes y mucho después de ella. Entonces, los dirigentes políticos podrían analizar, informarse, e investigar con mucha efectividad y generarían análisis más cercanos a la realidad inmediata de la nación.

Es cierto que este buzón en los establecimientos de servicios casi nunca se usa, pues el cliente sabe que casi nunca surten el efecto deseado de movilizar a las administraciones y también casi nunca generan respuestas, pero este buzón electrónico debería almacenarlo todo y ponerlo a disposición para el acceso online abierto de la población a donde en definitiva pertenece. Constituiría un medio informativo enorme e importante y se vería hasta dónde están realmente dispuestos los dirigentes a ceder poder en beneficio de las masas.

La segunda es una propuesta nueva. Generar el sitio web **Cubanos.com**.

En este sitio que tendrá que ser financiado por el Estado con fondos que deberá retirar del ineficiente Ministerio de Cultura -que debería desaparecer como el instrumento de control que es, y que además gasta muchísimo para un pobre resultado-, administrado por especialistas en el campo electrónico y artístico, recibiría y almacenaría online, disponible gratuitamente para todos, toda la cultura nacional que los escritores y artistas deseen poner a disposición del vulgo sin retribución alguna, para el pueblo, para los de a pie y demás.

En **cubanos.com** no existirá censura ni exclusiones de tipo alguno para la literatura y las artes visuales, así como artes de otros tipos que se consideren apropiadas para la muestra en la red que próximamente podrá ser tridimensional. Estará disponible siempre para los cubanos, así como para el planeta entero, y será atesorado sin fines de lucro para las futuras generaciones que se interesen. Toda la cultura cubana estará al alcance de todos y no ya solo en libros. Hablo de cines teatros, pasarelas, museos, etc, con visitas virtuales en 3D en tiempo real o almacenadas. Toda esta tecnología está ya disponible y en uso.

En este almacén intelectual y artístico en la nube cubana estará al alcance de un clic lo que a cada ciudadano del mundo le interese conocer, sobre lo que le apetezca informarse si tener que estar, como hoy, desechando la constante, molesta y ya ineficaz propaganda política y comercial que entorpece entendimiento y a la que aún se le dedican tantos recursos que podrían ser útiles en otras partes.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

- - - - -
Sociedad

Ruteros y rateros... crónicas de viaje, *Alejandro Hernández Cepero*

Mantilla, Arroyo Naranjo, Alejandro Hernández, (PD) El transporte, en la Cuba "revolucionaria del hombre nuevo" constituye, como tantas otras esferas de la vida social y sin importar cuanta inyección de capital reciba, ya sea humano o técnico, una asignatura reprobada.

De manera general y en honor a la verdad, es justo reconocer que nuevas flotillas de ómnibus -rígidos y articulados- han incrementado, a lo menos en la capital, la red de transporte público.

Para "reforzar", la creación de dos Cooperativas de Taxis Ruteros, han añadido nuevas rutas de taxis, por un lado, en autos ligeros que realizan recorridos por tramos, y por otro, con diferentes ómnibus de menor tamaño que han sido retirados del servicio al turismo que apoyan el recorrido de ciertas rutas. Y a todo esto, sumémosle el servicio que brindan los ómnibus de Transmetro.

En todos los casos, vale reconocer que constituyen una oferta económica y asequible al bolsillo del cubano promedio, el trabajador estatal, aquel que se ha convertido en mago tras poder sobrevivir todo un mes con un salario que está muy por debajo del umbral máximo de pobreza, según el Banco Mundial.

Llegado a este punto, se impone una pregunta: ¿por qué el transporte en Cuba sigue en estado de coma?

Si bien esta pregunta es imparcial y objetiva, su respuesta no sería ni de lejos la que les gustaría escuchar a todos aquellos sesudos capaces de soñar detrás de un buró: la culpa es de la corrupción imperante.

Pues sí, amigo, justo como lo leéis: ¡la corrupción! Y entiéndase con nombre y apellido: la corrupción empresarial que no es más que los delitos y faltas cometidas por una empresa o personas que están ligadas a esta y que se amparan en su relación con ella.

Permítame un ejemplo

Hace unos días, venía en un taxi rutero que cubre la ruta Mantilla – Parque Fraternidad y que pertenece a la Cooperativa # 1. Pasando La Víbora, el chofer comenzó a transportar personas de pie, es decir, violó lo estipulado oficialmente por la empresa a la que está ligada. El estrecho pasillo se llenó al punto que se convirtió en una odisea cuando llegaba la parada de cualquier pasajero.

Un señor, en un ligero estado de embriaguez y que, dicho sea de paso, había subido bebiendo cerveza, con un gesto muy amable, se levantó para ceder el asiento a una mujer con niños. Minutos más tarde, el altruista gesto había desencadenado una revuelta.

Este señor, al bajarse en la céntrica esquina de Toyo se negó a pagar el servicio recibido, el chofer respondió agrediendo verbalmente: "borracha" y, ni corto ni perezoso el pasajero, con una excelente puntería tiró la lata de cerveza dentro del rutero razón por la cual el chofer intentó parar y bajarse para entrarse a puñetazo limpio con el pasajero.

La idea de los taxis ruteros es genial, pero como todos los proyectos de una sociedad estatizada, se quedan muy por debajo la oferta con respecto a la demanda, lo que a la postre, además de generar una insostenible pérdida, hace que el servicio brindado esté muy lejos de la eficacia necesaria.

Por otro lado, las altísimas cuotas de recaudación impuestas por el estado en su afán acaparar cada vez más y más riqueza aún a expensas del sacrificio y el dolor de su propio pueblo, les impide a los choferes poder contar con una especie de estimulación legal pro-bono resultante de la diferencia entre la recaudación física y la que tienen que reintegrar terminada su jornada de trabajo.

Para rematar, topar los salarios bajo la utopía de la igualdad de clases, genera que los empleados del gobierno -y que nadie se piense que defenderé actitudes corruptas- se ven obligados a generar ciertos tipos de estrategias para solventar sus más elementales necesidades y las de sus familias.

Esta historia se repite a diario, sea la ruta que sea, da igual el horario o el día de la semana.

Lo cierto es que precisamente aquellos que supuestamente son la "vanguardia de la revolución" –entiéndase, "militantes de la fuerza dirigente superior de la sociedad y del estado" y cualquier otro "dirigente, funcionarios y empleados... que tienen la "obligación de observar estrictamente la legalidad socialista y velar por su respeto en la vida de toda de toda la sociedad"- y no cumplen con sus deberes sagrados con la patria, se constituyen igualmente por defecto, en "vanguardias de la robolución".

alejandrohernandezperiodista@gmail.com; Alejandro Hernández Cepero

- - - - -
Sociedad

Fundación Sucesores: Hace camino, transforma vidas, *Alejandro Hernández Cepero*

Mantilla, Arroyo Naranjo, Alejandro Hernández, (PD) La Academia Sucesores, una de las divisiones de trabajo de la Fundación Sucesores y que fuera fundada en la segunda mitad del pasado año 2013, cuenta en su haber con más de una decena de cursos y más de 80 graduados.

El 9no Curso para la Formación de Líderes Sociales que imparte la Academia Sucesores y, en el que deberán graduarse un total de 10 alumnos, llegará a su fin el próximo día 30 del presente mes de junio.

Diversas materias se imparten a lo largo del Curso entre ellas Liderazgo, Seguridad Digital, Mediación de Conflictos, Leyes Nacionales, Temas Políticos y otros temas de interés entre los cuales, se encuentran conferencias específicas solicitadas por los alumnos.

Este curso, contó además con la proyección de un documental sobre la vida y obra de Vaclav Havel, el forjador de la República Checa tal cuál la conocemos hoy.

Carlos Millares Falcón, su presidente, asegura que: "durante los años de vida de la Academia Sucesores, hemos preparado Líderes Sociales para diversas organizaciones de la Sociedad Civil en Cuba, entre ellas, Movimiento Nueva República, Sindicatos Independientes, Candidatos por el Cambio, Partido Republicano Cubano y otras que no están vinculadas a la Oposición.

Por otra parte, según su presidente, el claustro de profesores de la Academia, está compuesto por renombrados líderes de la sociedad civil entre los que se encuentran Manuel Cuesta Morúa de Arco Progresista, Aleaga Pesant y Juan M Moreno, presidente y vicepresidente de Candidatos Por el Cambio, el Master en Educación a Distancia Ángel M Rodríguez entre otros.

La Academia, oferta sus cursos y demás actividades en Calle 6ta # 28 entre Progreso y Delgado, Mantilla, Arroyo Naranjo.

Elizabeth Zaldívar Ortiz, una de las futuras graduadas, asegura que: "... No estaba muy segura al principio, pero cuando el curso comenzó, entendí que me hacía mucha falta, no sólo a mí, sino también a todos aquellos que pretendemos emprender y empoderarnos del futuro de nosotros, nuestros hijos y la sociedad como mayor beneficiaria".

Millares Falcón, resume el trabajo de la Fundación en apenas cuatro palabras: "hace camino, transforma vidas..."
alejandrohernandezperiodista@gmail.com; Alejandro Hernández Cepero

- - - - -
Sociedad

"¡Qué bueno que salí de la ballena esa!", Esteban Fernández

Miami, USA, Esteban Fernández, (PD) Los cubanos verdaderamente no somos racistas ni homofóbicos y perfectamente bien podemos compadecernos de los incapacitados, de las personas obesas y de las raquíticas.

Pero lo que sucede es que ante una "hijo de putada" que nos hacen entonces todo, absolutamente todo, se convierte en un defecto de incalculable transcendencia.

Expliquémonos. Tenemos un buen amigo que conocemos de toda la vida, sabemos que es homosexual, y que es una persona seria, decente y correcta. Todo se lo tapamos, lo respetamos, lo defendemos. No nos gusta ni que la gente lo llame "pájaro".

De pronto el amigo "gay" comete un fallo imperdonable, nos falla, no nos hace el favor que urgentemente necesitamos, nos enteramos que habla mal de nosotros a nuestras espaldas. Pa'qué fue aquello, entonces rápidamente se convierte en "una yegua mala, un pargo, una cherna, tremendo pato y encima de eso chismoso y charlatán".

Somos íntimos amigos de un moreno, lo conocemos desde el colegio, se porta tan bien que alardeamos de que "jamás nos fijamos en el color de su piel", a lo más que llegamos es a condescendentemente aceptar que es "de color". Pero al primer fallito es "un nicho que sí no la hace a la entrada la hace a la salida".

¡Que buena gente es Panchito, el pobre, siendo un muchacho se metió en una zanja, se dio tremenda cortada en la planta del pie con unos vidrios y arrastra una pierna por el resto de su vida! A los primeros 20 dólares que urgentemente le pedimos nos los niega, e ipso facto le decimos a todo el mundo: "¡Ese Panchito no es más que un cojo de mierda!"

Si él que nos hace una basura usa espejuelos entonces es un "cegato cuatro ojos", si es gordo es "un elefante", si es una rubia blanca es "una flaca desteñida", si es blanco entonces es un "blanquito sucio", si es un flaco entonces "es un cabrón fideo".

Había un mulatito que iba al Brage Yacht Club a jugar "ping pong" con el grupo; era muy fino, tan fino que a lo más que nos atrevíamos era a pensar que "era muy afeminado". Al triunfar la revolución se metió a miliciano y recuerdo que en una discusión de política alguien le gritó en su cara: "¡Chico, tú no eres más que un negro, oportunista, comunista y maricón!" Y yo tratando de tirar a coña la bronca, dije riéndome: "No, chico, lo que pasa es que ligó dos parlés"

Yo tenía un amigo que tenía una novia muy gordita y bonita. Decía: "¡Está entradita en carnes, pero ese es el amor de mi vida!". Ella lo dejó por otro, me lo encontré y pensaba que estaría triste y acongojado, pero me dijo: "¡Mi socio, que bueno que salí de esa ballena puta, se sentó encima de mí y por poco me escacha!"

Y ustedes no me lo creerán, pero a través de 50 años yo he tenido tremendos lectores, simpatizantes, seguidores, admiradores míos, y a la tercera discrepancia conmigo han pasado a decir: ¡"Ñoooo, que manera de hablar y escribir mierda el Estebita ese!"

lanuevanacion@bellsouth.net; Esteban Fernández

Tomado de: www.lanuevanacion.com

- - - - -
Cultura

Rafael Alcides nunca se traicionó, Luis Cino

Arroyo Naranjo, La Habana, Luis Cino (PD) El pasado 19 de junio, a los 85 años, en La Habana, murió Rafael Alcides, uno de los más representativos de los poetas coloquialistas de la llamada Generación del 50.

La prensa oficialista no dio la noticia, la cultura oficial pretendió no darse por enterada de la muerte del poeta disidente. Prefirieron ignorarle, como hicieron durante décadas, desde que se convencieron que no lo podían someter.

El último libro suyo que se publicó en Cuba, hace 35 años, en 1983, fue el poemario "Agradecido como un perro". Luego no quisieron publicarlo más, y él tampoco quiso que le publicaran si no era en sus términos y condiciones.

Cuando lo entrevisté en septiembre de 2006, le pregunté a Alcides si no sentía frustración o desánimo por no poder publicar sus libros en su país, y me respondió: "Frustrado me sentiría publicando fuera del día que me he fijado para hacerlo. Un día muy especial. Con mis libros, estarán en los estanteros de ese día los libros de Padilla, Arenas, Manuel Díaz Martínez, Cabrera Infante, Álvarez Bravo, Benítez Rojo, Raúl Rivero, Jesús Díaz, Moreno Fragnals, Rafael Rojas, Eliseo Alberto, Antonio José Ponte, Carmelo Mesa Lago, Roberto González Echevarría y de tantos otros autores cubanos cuyos nombres el mundo pronuncia con respeto, y aquí, en su patria, vaya paradoja, ni los mencionan."

Alcides, que nunca paró de escribir, "murió en espera de ese día, fiel a su palabra, sin ceder un ápice ante el régimen.

Muchos poemas y la mayoría de sus novelas quedaron inéditas. Publicó en el exterior, en Europa y con Ediciones Neo Club, de Miami, pero a

regañadientes. “Que te publiquen en el extranjero da gusto, pero verte obligado a publicar en el extranjero es malo para la salud”, me decía.

Algo similar le pasaba con las crónicas que escribió para Encuentro de la Cultura Cubana y Cubanet. Decía que le entristecía “tener que ir tan lejos a decir lo que deberíamos haber debatido aquí en familia”. Pero se sobreponía y el deseo de ser útil le vencía. Explicaba que denunciar los problemas a las autoridades no tenía sentido, porque conocían esos problemas y no les daban solución: “¿Irles con el cuento a un periódico, llegar incluso con lagrimitas en los ojos al Comité Central? En esos lugares están muy ocupados, no les gusta trasladar malas noticias y no podrían asegurar que el pescado en mal estado que les estás sirviendo no sea el efecto colateral no previsto emanado de alguna orientación general bajada de allá arriba. Ah, pero tal vez cuando sepan a la gente allá afuera tapándose la nariz, entonces corran a enterrar el pescado y a lavar plato y mesa y todo lo demás con jabón y creolina. Es una esperanza que no borraría lo que empezó siendo frustración, pero alivia. Al menos durante un rato te sientes persona.”

No tengo dudas de que llegará el día en que puedan publicarse en Cuba los libros de Rafael Alcides y de todos los demás autores proscritos por la dictadura. Ese día, Alcides, desde el cielo de los poetas, asentirá con picardía, feliz de podernos demostrar que la razón estaba de su lado.
luicino2012@gmail.com

- - - - -
Cultura

En el siglo XXI vuelve a haber mártires cristianos

Miami, USA, Nueva Nación, (PD) La valiente periodista española Pilar Rahola denuncia la violación de los derechos humanos de los fieles cristianos en muchos países del mundo.

Pilar Rahola, que se desplazó a Montevideo para presentar su nuevo libro “S.O.S. cristianos”, dijo hoy en una entrevista con Efe que “sorprendentemente en el siglo XXI vuelve a haber mártires”.

En este sentido, subrayó que hay 300 millones de personas cristianas que viven bajo regímenes donde tener esta religión es un “peligro de muerte” y que este hecho no se está denunciando.

La exdiputada detalló que durante los cinco años en los que trabajó en su última obra, se encontró con “demasiados países” en los que llevar una cruz puede “implicar la muerte, la cárcel, la tortura, la persecución o el ostracismo”.

Además, destacó que “S.O.S. cristianos” no es ni un texto de religión ni de trascendencia espiritual, sino un “libro de Derechos Humanos”.

Rahola explicó que este trabajo trata sobre “la persecución de las comunidades cristianas más antiguas en todo el Oriente Medio”, que está “matando a mucha gente y haciendo desaparecer comunidades enteras”.

“El libro va de que sorprendentemente en el siglo XXI vuelve a haber mártires, vuelve a haber gente que es perseguida por llevar una cruz, como si fueran los cristianos del siglo I y estuviéramos en el Imperio Romano, y que esa persecución sistemática está silenciada y es desconocida”, añadió.

Asimismo, explicó que la mayoría de los países en los que se da esta persecución son musulmanes, pero que uno donde los cristianos corren más peligro es Corea del Norte, ya que en esa parte de la península de Corea “ser cristiano implica abiertamente campos de trabajos forzados y la muerte casi segura”.

La escritora visita Uruguay para participar en una charla organizada por la fundación Keren Kayemet Leisrael (Fondo Nacional Judío, en español) en el marco del setenta aniversario de Israel.

Uruguay no será la única parada de Rahola en Sudamérica, ya que la también tertuliana ya pasó por Chile y viajará la capital argentina para presentar su libro.

lanuevanacion@bellsouth.net

Tomado de: www.lanuevanacion.com

- - - - -
Ediciones PD

Primavera Digital # 539

Fundado el 22 de noviembre de 2007

DIRECCIÓN: Juan González Febles

DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella

EDICIÓN: Luís Cino Álvarez

COORDINADORA: Ainí Martín

email: primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 539:

Alejandro Hernández Cepero: Reside en El Cerro. Miembro de Alianza Cristiana alejandrohernandezperiodista@gmail.com

Alfredo M. Cepero: Miami, USA, alfredocepero@bellsouth.net; www.lanuevanacion.com; <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

Angélica Mora: Miami, USA, Angélica Mora, lanuevanacion@bellsouth.net

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Jaime Leygonier: Santos Suárez, La Habana, jaimelaygonier@gmail.com;

Jorge Luis González Suárez: Librero. Reside en La Habana jorgeluijonza72015@gmail.com; jorgelibrero2012@gmail.com

Dr. Oscar Elías Biscet: Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos

Medalla Presidencial de la Libertad. lawtonfoundation@lawtonfoundation.com, www.lawtonfoundation.com, <http://www.twitter.com/@oscarbiscet>

Pedro Corzo: Periodista de Radio Martí, Miami, USA, pedroc1943@msn.com

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu



Cnel. Rubén Darío Bustillos: Miami, USA. Ingeniero electrónico, Universidad de Houston. Coronel Ejército Nacional de Venezuela
Santiago Cárdenas: Santiago Cárdenas: Hialeah, USA. Universidad de La Habana. Heartbeat of Miami Pregnancy Help Medical Clinics, Virgen de la Caridad del Cobre - Jubileo 2012, fe católica, Comité Internacional de Ex-Presos Políticos Cubanos, Regis Iglesias, La Voz de Cuba, NetforCuba International, Emanuel Mounier Center, Jose A Jiménez, Save the Miami-Dade Public Libraries, Mis Nostalgias Musicales, Angels 4 Kids Inc., Objetivo Cuba Libre, Cuba Libre, Andrés E. Rodríguez y mucho más

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

-----***-----

DOCUMENTO:

La Habana 24 de junio del 2018.

Movimiento Damas de Blanco.

**Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.
Se Activa la campaña TodosMarchamos hoy día 24.**

Domingo 24 de junio del 2018: Salieron a las calles **94** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **41** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 21 de junio con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **53** mujeres en toda la isla. Este es el **147** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
 - **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
Artículo 11: 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
 - **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
 - **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
 - **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
 - **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
 - **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

| <u>PROVINCIAS.</u> | <u>PARTICIPAN EN MISA</u> |
|--------------------|---------------------------|
| La Habana. | 18 |
| Matanzas. | 31 |
| Santa Clara. | 00 |
| Santiago de Cuba | 02 |
| Guantánamo | 01 |

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiada por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

Activistas:

1-Angel Moya Acosta.

Damas de blanco en Misa dominical La Habana 9.

Iglesia Virgen de la Caridad del Cobre-----2
Iglesia San Isidoro Labrador (Managua) -----2

| | |
|---|---|
| Iglesia Sagrado Corazón----- | 1 |
| Iglesia Virgen de las Mercedes y San José (Bauta) ----- | 2 |
| Iglesia La Inmaculada----- | 1 |
| Iglesia los Pasionistas----- | 1 |

Damas de blanco en Misa días de semana La Habana 10.

| | |
|---|---|
| Iglesia Sagrado Corazón----- | 2 |
| Iglesia Virgen de la Caridad----- | 2 |
| Iglesia San Isidro Labrador (Managua) ----- | 4 |
| Iglesia Virgen de Regla----- | 2 |

Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

- 1-Cecilia Guerra Alfonso -----Detenida saliendo de la sede nacional, liberada después de las 24 horas en la Unidad Santiago de las Vegas, multada con \$150.00 cup.
- 2-Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada pasadas las 24 horas, en la Unidad el Cotorro. Multada con \$150.00CUP
- 3-Yamilé Bargés Hurtados-----Detenida a la fuerza con orden de detención en su casa, el sábado 23 por un agente del DSE y la PNR. Liberada pasada las 24h en la 11na Unidad de la policía, multada \$150.00CUP.
- 4-Yolanda Santana Ayala.-----Detenida saliendo de su casa esposada , con un cartel que decía abajo **Díaz-Canel, libertad para los presos políticos y vivan las Damas de Blanco, liberada después de las 24 horas, estando en la PNR del Capri el agente del G2, la amenaza de despojarle el pulóver que traía puesto que dice #TodosMarchamos y que la dejarían en ajustadores utilizando palabras obscenas y así desnuda la mandarían a su casa, además de ser multada con \$150.00 cup. Fue liberada en la Unidad de Guanabacoa.**
- 5-Sodrelis Turruella Poncio.-----Detenida saliendo de su casa, el DSE fue a su casa donde se encontraba una tía cuidando a su mamá recién operada y la amenazaron que sería multada si continuaba ayudando a cuidar a la mamá de la dama, de cómplice. Su mamá a raíz de ese acoso se puso muy nerviosa y resultó llorando sobre lo que estaba ocurriendo, todo pasó estando Turruella detenida.
- 6- Gladis Capote Roque-----Detenida saliendo de casa de otra dama, con un cartel que decía abajo **Díaz-Canel, libertad para los presos políticos y vivan las Damas de Blanco, liberada a las 24 horas, con multa de \$150.00 cup, fue llevada al tribunal para juicio y le dijeron que no estaban los papeles.**
- 7-Julia Herrera Roque-----Detenida en la esquina de la sede nacional, dentro de una patrulla en el parqueo de la Unidad de Santiago de las Vegas por 2 horas, después fue liberada...
- 8- María Cristina Labrada Varona.-----Detenida saliendo de su casa. Detenida en una patrulla en la Unidad de Aguilera, después para la 4ta Unidad y luego fue liberada.
- 9- Micaela Roll Gilbert.-----Detenida saliendo de su casa, sobre ruedas y botada a las afuera de La Habana.

MATANZAS.

- 1-Leticia Ramos Herrería.-----Detenida 5 horas torturada en el carro de patrulla con numero 522 herméticamente cerrada, bajo el resistero del sol, le tomaron videos, los policías con chapilla 27021 y 01979 por órdenes el DSE la maltrataron verbalmente y la amenazaron.
- 2- Marisol Fernández Socorro.-----Detenida 5 horas torturada en el carro de patrulla con numero 522 herméticamente cerrada, bajo el resistero del sol, le tomaron videos, los policías con chapilla 27021 y 01979 por órdenes el DSE la maltrataron verbalmente y la amenazaron, producto al encierro el calor y el sudor se le irritaron los ojos fue atendida por un médico y le diagnosticó una conjuntivitis alérgica debido al sudor y el calor, con tratamiento médico.
- 3- Tania Hecheverría Mendez.
- 4-Asunción Carrillo Hernández.
- 5-Caridad Burunate Gómez.
- 6- María Teresa Castellano Valido.
- 7-Milaydis Espino Díaz.
- 8-Lazara Rodríguez Roteta.
- 9- Maira García Álvarez.
- 10-Annia Zamora Carmenate.
- 11-Dianelis Moreno Soto.
- 12-Ramona Terrero Batista.
- 13- Yudaixis M. Pérez Meneses.
- 14- Maritza Acosta Perdomo.
- 15-Sissi Abascalcal Zamora.
- 16- Esperanza Wong Lam.
- 17- Aleida Caridad Cutiño Rivera.
- 18-Dianelis Moreno Soto.

Damas de blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 16.

| | |
|--|----------------------|
| Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios----- | Cárdenas. |
| Iglesia San José, Las Mercedes ----- | Colón. |
| Iglesia San Miguel Arcángel----- | Perico. |
| Iglesia Inmaculada Concepción----- | Los Arabos. |
| Iglesia Jesús de Nazaret ----- | Aguada de Pasajeros. |

Damas en Misa días de semana, participaron en Matanzas.

| | |
|--|-------------|
| Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco----- | Jovellanos. |
| Iglesia San José----- | Cárdena. |
| Iglesia San José----- | Colón. |
| Iglesia San Miguel Arcángel----- | Perico. |

SANTA CLARA:

- 1-Dayami Villavicencio Hernández.
- 2-Marbelis González Reyes.

GUANTANAMO:

1-Celina Osorio Claro

SANTIAGO DE CUBA:

- 1-Reyna Rodríguez Cañada-----Detenida 24 horas.
2-Irais Claver Masía-----Detenida 24 horas

IMPORTANTE DESTACAR:

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permiten llegar el DSE, no solo el domingo si no también días de semana, hace 2 años con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.
- ❖ El Departamento de Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas todos los domingos por supuestos delitos, "Violar el dispositivo de seguridad" que no han cometido, de \$100, \$150 y hasta de \$2000 moneda nacional para obligarlas a pagarlas de no hacerlo llevarlas a prisión por deudas de multas.
- ❖ Damas de blanco por su activismo político en el Movimiento y su resistencia y patriotismo en la campaña #TodosMarchamos, son amenazadas de no dejarlas salir temporalmente del país.
- ❖ Familiares de damas de blanco madres e hijos son hostigados, amenazados, chantajeados, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar por militar su hija en el Movimiento Damas de Blanco.

DETENCIONES EN LOS ÚLTIMOS 15 DIAS:

GUANTANAMO:

- 1- Celina Osorio Claro-----Detenida el día 14 de junio por 7 horas.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

2-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS.

- ❖ **Martha Sánchez González**--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2108, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude, llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones políticas, pendiente a juicio.
- ❖ **Nieves Caridad Matamoros González**--Detenida saliendo de su casa el 9 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por el Departamento de Estado. Después de tenerla detenida en la 11na Unidad policial por 24 horas, fue llevada al Tribunal Municipal de la Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario, sancionada a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad por impago de multas por razones políticas. Se encuentra en la prisión de mujeres el Guatao en La Habana.
- ❖ **Aymara Nieto Muñoz**- Detenida saliendo de su casa violentamente el día 6 de mayo, dentro de la Patrulla una policía uniformada la golpeaba mientras se movía al carro, tuvieron que llevarla al hospital donde le realizaron un certificado médico el cual no se lo entregaron, estuvo detenida en la Unidad de Santiago de las Vegas hasta el miércoles 16 que fue trasladada para la prisión de mujeres el Guatao, pendiente a juicio, acusada del supuesto delito de atentado.
- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
 - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
 - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **42** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.

DAMAS DE BLANCO AMENAZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDA DEL ESTADO DE LLEVARLAS A PRISION PROXIMAMENTE SI NO DEJAN SU ACTIVISMO EN EL MOVIMIENTO.



NOTA:

-Yamile Bargés la última amenaza que le hacen de pasarle un tanque por encima y llevarla a prisión fue por parte de un agente del DSE, el viernes 22 en la puerta de su vivienda y no conforme con esto el día 23 este mismo la fue a detener a su casa con patrulla y la PNR, liberada el día 24.

-Micaela Roll el sábado 23 fue amenazada por un agente del DSE en su vivienda que si salía el domingo a #TodosMarchamos la van a llevar a prisión

GALERIA DE DAMAS DE BLANCO EN DIFERENTES IGLESIAS DE LA HABANA



GALERIA DE FOTOS DE LA REPRESIÓN Y DETENCIONES



BERTA SOLER FERNÁNDEZ CECILIA GUERRA ALFONSO

Berta Soler Fernández

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 25 de junio del 2018.

Elecciones en Mexico.

Aquí gana el candidato que sobreviva.



Ana Torricella
28/06/2018

primaveradigital.org

AGROMERCADO MÓNACO

Siempre
es 26

Aquí no hay nada que comprar.

Pero no me negará que los nuevos letreros están muy bonitos.

IVA

EL 26 DE

LIC



Ana Torricella
28/06/2018

<http://primaveradigital.org>

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

[http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/](https://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/)